EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1881 y 1890 — Refundido 674

TELEFONOS 6 y 496 — APARTADO DE CORREOS, n.º 13

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO.

DOMINGO 31 ENERO 1943

EDICION MADRUGADA — 25 CENTIMOS

LA PROCLAMA DEL FUHRER

"Ni el tiempo ni la fuerza de las armas podrán flaquear a la nación alemana"

ALEMANIA CELEBRA EL X ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DEL NACIONAL-SOCIALISMO

Alemania y sus aliados vencen, o la ola bolchevique aniquilará Europa

Complot del capitalismo internacional y del bolchevismo contra la paz

"La bandera de la Cruz gamada ondeará victoriosa sobre el símbolo de la esclavitud"

"Este es el último esfuerzo de Stalin"

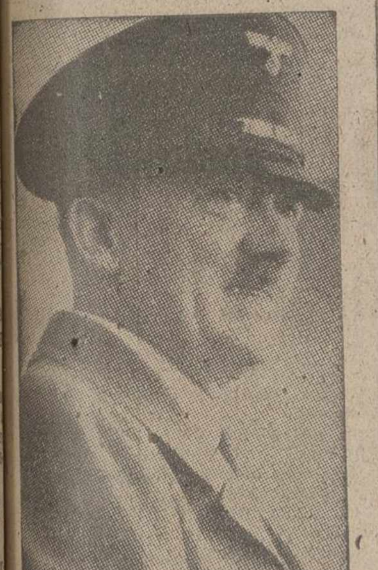

HITLER

Berlín, 30. — A mediodía de hoy, a la misma hora en que hace diez años fueron confiados los destinos del Reich a Adolfo Hitler, se ha celebrado en la sala de actos del Ministerio del Aire del Reich una ceremonia solemne.

El mariscal del imperio del Reich alemán, Hermann Goering, ha pronunciado un discurso, en esta ocasión, dirigido a las fuerzas de tierra, mar y aire y a la nación entera, en el que ha interpretado la voluntad inflexible de lucha de todos los alemanes.

Todos los jefes de las fuerzas armadas, los de las organizaciones del partido y una delegación de veinte altas personalidades, que representaban al Partido, rodeaban al mariscal del imperio en este acto conmemorativo, dedicado a las tareas de los momentos actuales.—Efe.

DISCURSO DE GOERING

Berlín, 30. — El mariscal del Imperio, Goering, ha declarado en su discurso que en él dirigirá un llamamiento a todos los camaradas de las fuerzas armadas, dondequiera que se encuentren en estos momentos, para conmemorar el día en que cambió por completo el destino del Reich alemán.

«Millones de vosotros —siguió diciendo el mariscal Goering— habéis tenido que soportar la miseria que pesaba sobre el pueblo alemán y en primer término las clases obreras de nuestro país. Esto ocurría en el tiempo en que Alemania se veía forzada a inclinar su cabeza, con la vergüenza de los acontecimientos, en las dos últimas décadas, posteriores a la Gran Guerra. El pequeño Ejército alemán de entonces no fué más que una especie de guardia de «Corps» parlamentaria. Nadie pensaba entonces en que pudiera existir la menor posibilidad de oponerse a los embates del adversario.

Este Ejército ha sido transformado en un gigantesco Cuerpo armado popular, lo cual no ha podido realizarse más que sobre la base de la nueva comunidad de nuestro pueblo. Lo mismo que al crearse esta comunidad popular hubo necesidad de abandonar viejas concepciones, así se ha impuesto la misma necesidad entre los combatientes de las nuevas fuerzas armadas. Se ha dicho, en otros tiempos, que las fuerzas armadas deben abstenerse de cualquier intervención en la política. Pero sólo sabe combatir quien posee un alma apasionada por el porvenir total de nuestro pueblo, y ésta es, en último caso, la gran política y, sobre todo, la concepción del mundo sobre la que se basa la construcción de la gran política. Si hay una comunidad de nuestro pueblo en la que es preciso depositar y manifestar, duramente y con la claridad transparente del cristal, una concepción del mundo, ella es la parte armada del pueblo, su Ejército popular, sus fuerzas armadas. Ella es la única que ha asimilado la concepción del mundo del Führer".

El mariscal del Reich se extiende después en consideraciones acerca del modo como la juventud alemana ha comprendido la trayectoria política del Führer.

«Dos factores fueron fundamentales —siguió diciendo el mariscal—, para vencer los problemas que tenía planteados Alemania hace diez años: un pueblo y un Führer, que es el alemán más grande de la Historia. Estas condiciones son especialmente valederas para las fuerzas armadas, que han sabido obedecer las consignas del Führer dentro del espíritu del pueblo alemán.

El derrumbamiento de 1918 no fué debido a ninguna razón militar, sino a las hipócritas promesas procedentes del exterior y a la bajeza moral de los dirigentes del pueblo. Desde luego, los momentos de entonces eran muy difíciles, pero no tanto como para llegar a la capitulación.»

El mariscal del Imperio, pasó revista seguidamente a las luchas de política extranjera del Reich alemán durante los últimos diez años. «En este período —dijo— el Reich se ha fortalecido y su pueblo se ha unido y asimismo, ha vuelto a encontrar ante sí a los mismos adversarios que antes. El mismo enemigo que había sido vencido en el seno de nuestro pueblo se ha vuelto contra nosotros desde el exterior, pero bajo una forma diferente: las plutocracias, es decir, el sistema de explotación del pueblo trabajador y el bolchevismo, es decir, la destrucción y esclavitud de las masas, conducidas, ambos por el judaísmo. Cada uno de vosotros debe reconocer en esta guerra una lucha ideológica y racial. El destino de Alemania, dependía de saber cuál de las concepciones del mundo, la de la destrucción o la constructiva había de resultar vencedora. Hace diez años el destino del pueblo alemán ha sido decidido por el hecho de ondear sobre nuestras grandes ciudades las banderas del resurgimiento, de la victoria y de la fe en el porvenir, es decir de la cruz gamada y no de la hoz y del martillo.»

«Hoy en día la lucha es la misma aunque diferente. Resulta, pues, indispensable que las fuerzas armadas alemanas formen un solo bloque de ideología Nacionalsocialista. Lo mismo que entonces, la cruz gamada; ondeará victoriosa sobre el símbolo de a esclavitud.

No tengo necesidad de recordaros las formidables victorias alcanzadas en Polonia, Noruega, Bélgica, Francia y en los Balcanes, así como sobre los mares y en el aire. Todos estos éxitos hicieron creer al pueblo alemán que las victorias eran cosa natural y que la guerra podía terminarse pronto. Ha sido preciso pasar por los rigores del invierno último para darse cuenta que la lucha entre los soviets y Finlandia fué, quizás, la ocultación más hábil y más grande de la Historia Universal. Mientras el ruso hacía combatir a algunos Ejércitos en Finlandia llevaba diez años y medio forjando los armamentos más formidables que jamás pueblo alguno haya producido. El pueblo fué reducido a la esclavitud y a la miseria, en tanto que la industria de ese imperio gigantesco trabajaba noche y día para producir armamentos.

¿Qué es, pues, Europa para Rusia? Según un oficial ruso muy allegado a Stalin, Europa es una presa. Y si Alemania se desmoronara los rusos no se detendrían ante nada, ni siquiera ante una neutralidad oficial".

Después de haber enumerado las enormes dificultades que tuvieron que vencer las fuerzas alemanas en su avance victorioso, el mariscal del Imperio comenta la dureza del invierno pasado, que a su vez fué seguido de la victoriosa campaña estival de 1942, en la que los infantes alemanes llegaron a orillas del Volga. Refiriéndose a las operaciones en curso, Goering, dijo, que las fuerzas alemanas ya no tenían los mismos obstáculos naturales para protegerlas que durante 1942 y puso de relieve el bárbaro rigor del Alto Mando soviético, cuyas órdenes deben ser cumplidas bajo pena de muerte.

Vemos, a los unos, pues, empeñados en una lucha gigantesca, en la que emplea divisiones formadas a base de viejos fatigados y de jóvenes de 16 años, detrás de los cuales el número de las ametralladoras de los comisarios es tres o cuatro veces mayor que antes. ¿Qué le importa a Stalin sacrificar enormes masas de rusos? Tenemos ahora una idea exacta y precisa

GOERING

de las pérdidas soviéticas y en tiempo oportuno las daremos a conocer.

También disponía de un material inmenso y gracias a esto y las enormes masas humanas manejadas por el Mando soviético, han podido romper el frente en algunos puntos. Sin embargo, el combatiente alemán resiste y resistirá.»

Llegado aquí el mariscal rinde homenaje a los valerosos aliados del Reich, que combaten, la mayor parte de ellos, lejos de su patria y en condiciones climatológicas desacostumbradas.

Seguidamente, Goering expresa su convencimiento de que éste es el último esfuerzo de Stalin.

HITLER
paladín anticomunista

Alemania conmemora hoy el X aniversario de la conquista del Poder por el nacional-socialismo. Esta efeméride sorprende al pueblo alemán en momentos de tensión patriótica, en que la nación entera, como un solo hombre, reafirma su voluntad de lucha y subordina todos sus esfuerzos al logro de la victoria.

La ingente figura del Führer-canciller—síntesis y expresión genuina del pueblo germano—se perfila hoy mas que nunca como el estadista genial que acertó a leer en los destinos de su Patria y supo interpretar el anhelo de Alemania de romper las cadenas de un tratado injusto que la esclavizaba. Pero, por encima de esta significación meramente nacional, Adolfo Hitler, es el hombre que ha sabido plasmar también en una Cruzada heroica, la voluntad anticomunista de la nueva Europa continental.

Sin la llegada al poder de Hitler, Alemania continuaría arrastrando una vida lánguida y mendicante, cierto es. Pero hay algo mas: Europa se encontraría ahora ante el peligro de ver arrollada su civilización secular por los bárbaros de Este, que la acechaban desde las guaridas del Kremlin, dispuestos a caer como un alud sobre las tierras de Occidente en galopada devastadora.

Alemania al lanzarse, oportunamente, contra el coloso bolchevique —cuya fuerza gigantesca estamos ahora contrastando en la lucha del Este— salvó a Europa y a la civilización occidental de la más espantosa catástrofe que recuerdan los siglos.

Es esta la idea que interesa subrayar en este décimo aniversario de la conquista del Poder por el nacionalsocialismo que encuentra a Alemania y a sus aliados de Europa, consagrados a la urgente tarea de aniquilar para siempre el poderío bolchevique.

El ministro general del Partido y el ministro de Educación Nacional, visitan los locales donde ha de instalarse la Escuela de Mandos

La Escuela funcionará en la antigua Universidad de Alcalá de Henares

Alcalá, 30. — Esta mañana el Ministro Secretario general del Partido, camarada Arrese y el Ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, acompañados de los vicesecretarios de Servicios y de Educación Popular, camaradas Valdés y Arias Salgado; Director General de Bellas Artes, Marqués de Lozoya y de los arquitectos que han de dirigir las obras, visitaron los antiguos locales de la Universidad complutense, donde han de instalarse la Escuela de Mandos para la formación política de las jerarquías del Partido, según Decreto recientemente aprobado por el Caudillo.

A su llegada fueron cumplimentados por el general-gobernador militar, alcalde y otras jerarquías.

Ultimados los permenores con esta visita, las obras comenzarán en breve.

Berlín, 31.—La proclama del Führer, dice así:

"Por décima vez, celebramos el aniversario de la fecha en que el Mariscal Hindenburg, presidente del Reich me entregó la respnsabildad de la dirección del Reich.

En aquél día terminó felizmente la lucha que durante catorce años había librado el partido nacionalsocialista movimiento que desde entonces tenía la capacidad legal para gobernar. Antes que esto ocurriese, ya habían probado su incapacidad gubernativa todos los demás partidos. El Reich sufria las consecuencias de una derrota para la cual no estaba preparado. Tras una heroica lucha de más de cuatro años, los elementos derrotistas, protegidos y secundados tanto del interior como del exterior, consiguieron hacer estallar la revolución. El presidente Wilson, con sus catorce puntos, dió al mundo la visión de una paz artificial en la que se creyó ávidamente por el pueblo alemán que la deseaba. La voluntad de las masas ni el ideal de los dirigentes alemanes, contaban, con un objetivo de guerra positivo. La nación luchaba por su existencia y por este motivo ciertas clases populares se mostraron casi agradecidas ante la propuesta de una paz de reconciliación y cordialidad. Inmediatamente después de haber logrado hipócritamente la rendición y entrega de las armas del pueblo alemán, el histórico engaño dió comienzo. Fué una violación de la palabra como la historia del mundo no había conocido. En lugar de la paz, de la reconciliación y de la cordialidad, se erigió la paz forzada de Versalles, que redujo a los alemanes a la condición de esclavos, haciéndolos militarmente impotentes y deshonrándolos política y económicamente.

Pero todo lo que fué infligido desde 1919 a 1933 al pueblo alemán, no afecta a la Alemania nacionalsocialista, sino a la Alemania puramente democrática y marxista. Cada intento de los dirigentes y potentados democráticos, destructores y marxistas, la situación de parte del mundo por medio de llamamiento a una ideología que según todas las apariencias, era siempre la misma, o con el objetivo de llegar a una comprensión de este estado de cosas insensatas, de esta dictadura de una potencia igualmente insensata concluyó infaliblemente en el fracaso. Con una obstinación incansable, la judería internacional intentó robar y explotar a la nación por medio de los capitalistas, para asfixiarla moral y económicamente y preparar el terreno al advenimiento de un bolchevismo judaico. La locura de la llamada paz de Versalles, no llevó a la destrucción de la economía alemana solamente, sino a la destrucción en iguales proporciones de la ecoomía de otros países, comprendida la de los Estados victoriosos".

"El mundo quedó en una situación de crisis económica, que se agravaba sin cesar. El paro, se sentía no solamente en el pueblo alemán, sino en los ricos países del Oeste y, sobre todo, en los Estados Unidos. En el invierno de 1932-, el número de parados en Alemania era de siete millones y el número de obreros que trabajaban parcialmente, era próximamente igual. La Metrópoli inglesa, que dominaba la cuarta parte de la superficie terrestre, tenía dos millones y medio de parados. Los Estados Unidos de Américados. Los Estados Unidos de América, con sus riquezas humanas del suelo y con su fertillidad limitada, tenía 13 millones de parados en cifras redondas.

En Alemania la situación de la vida general, correspondía al estado económico. Desgarrada en una cantidad innumerable de partidos, paralizada por el egoísmo de los representantes del país y por los intereses de los diferentes partidos políticos y agrupaciones profesionales, parecía imposible a cada Gobierno, cualquiera que fué su composición, realizar las tareas más urgentes para el mantenimiento de la vida de nuestro pueblo. La disgregación interior del pueblo era tan grande, que la única solución posible era lución.

Mientras que los dirigentes judíos de los partidos políticos y las hienas financieras destruían la base de la vida política y económica de la nación, los agitadores también judíos buscaban la revolución bolchevique. Era evidente que si 14 años de marxismo, de democracia y de parlamentarismo habían logrado destrozar a Alemania, un año de régimen bolchevique hubiera bastado para destruir completamente al Reich. El pueblo alemán se encontraba dislocado interiormente, abatido, quebrantado.

En la primera proclama que dirigí al pueblo alemán anuncié en mi calidad de canciller y en nombre del Gobierno del Reich de aquella época la decisión de unir al país, condición previa de todo resurgimiento, y la defensa de los derechos de la nación, según mi entender, tanto contra las pasiones insensatas del interior, como contra los chantajes del exterior. Prometí sobre todo eliminar el paro y garantizar al labrador que no sería arrojado de su granja ni de sus campos.

Pedí al pueblo alemán que me diese cuatro años para reparar todo lo que había sido destruído y aniquilado en el curso de una decadencia de 14 años. Sostenido por los que me ayudaron en el curso de la lucha trabajé en paz incesantemente año por año en la reconstrucción del Reich alemán, en el interior y en el exterior. Pero incluso antes de que el plazo solicitado hubiese concluído, el último parado había encontrado trabajo.

Lo que se realizó en los órdenes económico, cultural y social en Alemania desde 1933 bajo la nueva dirección es único, y ello hasta tal punto, que en los países democráticos nunca se hizo nada semejante. Solamente la Italia fascista logró con su Duce realizar un trabajo constructivo semejante al nuestro. Pero todo esto sólo podía ser realizado por la movilización de todas las fuerzas del país y la dirección de estas fuerzas hacia objetivos previamente fijados. En pocos años quedó eliminado gran número de síntomas de nuestra decadencia interior.

El Reich de Weimar, desgarrado por diferentes confesiones, partidos y clases, o sea un Reich impotente, fué substituído por una Alemania poderosa, la Alemania que concentró la fuerza nacional. En el lugar del desorden de los partidos surgió un movimiento del pueblo.

LAS RECHAZADAS PROPUESTAS DE LIMITACION DE ARMAMENTOS

Durante largos años hice al mundo constantes propuestas prácticas para una limitación razonada de los armamentos con vistas a una colaboración leal. Los historiadores comprobarán algún día que nunca las proposiciones pacifistas de un hombre fueron acogidas con más odio que las mías. Los intereses de explotación capitalista y bolchevique de los pueblos comenzaron a enfrentarse con Alemania. En las mismas proporciones de esta nueva Alemania comenzó a producirse el ejemplo de una solución pacífica de los contrastes existentes, así como de los problemas sociales y de las dificultades económicas. Fué especialmente la judería internacional quien propagó el odio contra la nueva Alemania, que no tenía deseos de plegarse a los intereses de la Bolsa Internacional ni dejarse intimidar por las amenazas bolcheviques. A pesar

(Continúa en cuarta plana)

Del "Diario Oficial del Ministerio del Ejército"

Combinación de mandos militares

Madrid, 30.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército, publica los siguientes decretos:

Se aprueba el reglamento de uniformidad para el Ejército. Por el ministerio del Ejército, se dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo de este decreto.

—Se nombra jefe de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, en comisión, al teniente general, don José Moscardó Ituarte.

—Queda a las órdenes directas del ministro del Ejército, el general de División, don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

—Se confirma en el mando del 9.º Cuerpo de Ejército, al general de División, don Maximino Bartomeu y González-Longoria.

—Se nombra Gobernador militar de Valladolid, al general de División, don Enrique Uzquiano Leonardo.

—Se confirma en el mando de la División número 21, al general de División, don Saturnino González Badía.

—Se nombra jefe de la División número 102, al general de división, don Ricardo Marzo Pellicer.

—Idem general jefe de Artillería del Ejército de Marruecos, al general de División, don Rafael Latorre Roca.

—Se confirma en el cargo de jefe de la reserva general de Artillería y subinspector de artillería de costa, al general de División, don Carlos Martínez de Campo y Serrano, que continuará desempeñando, además, en comisión, el cometido de profesor principal de la Escuela Superior del Ejército.

—Pasa al Cuerpo de Ingenieros de armamento y construcción, del Ejército, el general de brigada, don Juan Izquierdo Croselles.

—Se promueve al empleo de general de División del Cuerpo de Ingenieros de armamento y construcción del Ejército, al general de brigada de dicho Cuerpo, don Juan Izquierdo Croselles y se le confirma en el cargo de director general de Industria y Material.

—Se confirma en el cargo de interventor general del Ejército, al interventor general, don Dionisio Martín Gamero y Martínez.

—Se nombra segundo jefe de la Casa militar de Su Excelencia el Jefe del Estado, al general de Brigada, don Francisco Franco Salgado Araujo.

—Se confirma en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Primera Región, al general de brigada, don Antonio Uguet Torres.

—Se nombra jefe de la Infantería de la división número 13, al general de brigada, don Miguel Rodrigo Martínez, que cesa en el mando de la Infantería de la división número 31; jefe de la infantería de la división número 31, al general de brigada, don Pedro San Pedro Martínez, que cesa en el mando de la división número 102 y jefe de la Infantería de la división número 51, en comisión, al general de brigada, don Ramón Méndez de Vigo y Méndez de Vigo.

—Se confirma en el mando de la infantería de la división número 52, al general de brigada don Antonio Yuste Segura.

—Pasa a la situación de reserva, don Manuel Esquivias Zurita, cesando en el cargo de jefe de artillería de la Primera Región Militar.

—Se nombran jefes de artillería de los Cuerpos de Ejército 1, 4 y 5, respectivamente, a los generales de brigada, don Luis Odriozola Arévalo, don Juan Ferrater Tell y don Luis Marías Gallego.

—Quedan en situación de disponibles forzosos en la Segunda Región Militar, los generales de brigada don Luis Ramírez Ramírez y don José Jiménez Jiménez; en la primera, el general de brigada don Fernando Roldán y Díaz de Arcaya, y en la cuarta, el general de brigada, don Víctor Martínez Simancas.

—Se nombra director del establecimiento central de Intendencia, al intendente de división, don Antonio Reus y Gil de Albornoz

—Se destina a la Jefatura de los servicios de Intendencia del Ejército, al intendente de División, don Lorenzo Trujillo Gutiérrez.

PETAIN
concede la Gran Cruz de la Legión de Honor a LEQUERICA

EL JEFE DEL ESTADO FRANCES, RECIBIO AL EMBAJADOR ESPAÑOL

Vichy, 31. — El mariscal Petain, jefe del Estado, ha entregado al embajador de España, señor Lequerica, las insignias de la Gran Cruz de la Legión de Honor, en el curso de una reunión íntima.

El mariscal, en una breve alocución, expresó su amistad hacia el embajador español y su reconocimiento por la obra que ha realizado en Francia desde que ejerce sus funciones.

En un almuerzo celebrado a continuación, se encontraban alrededor del mariscal Petain y del embajador de España, varias personalidades, entre las que figuraban el consejero de la Embajada de España, el secretario general francés de Asuntos Exteriores, el jefe de Protocolo, etc.—Efe.

ANGINAS?... AFONIAS?... RONQUERAS?...
FORMONAL

Continúa la encarnizada batalla de defensa en Rusia

En algunos sectores del frente oriental, que han sido reforzados, disminuye la presión soviética

Varias localidades reconquistadas al Oeste de Voronej

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 30.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

"La batalla encarnizada de defensa en el sur del frente oriental continúa con vigor en ciertos puntos, mientras que en otros sectores del frente, que han nodido ser reforzados, han disminuído la presión ejercida por el enemigo.

En Stalingrado, la situación no ha experimentado modificación. El valor de sus defensores no ha sido roto.

Entre el Cáucaso y el curso inferior del Don, han continuado los movimientos de nuestras tropas sin que el enemigo los entorpeciera.

Al este del Donetz medio, los ataques lanzados por el enemigo repetidamente han sido rechazados después de intensos combates. El enemigo ha sufrido elevadas pérdidas. Un contraataque ha aniquilado una división soviética de Infantería.

En la región situada al oeste de Voronej, continúa la batalla de movimiento. Grandes formaciones aéreas han intervenido en los combates de tierra.

Al sur de Ladoga, el enemigo ha renovado sus ataques en un amplio frente, haciendo uso de grandes masas de artillería y tanques.

Todos los ataques han sido rechazados con grandes pérdidas para el enemigo en el curso de encarnizados combates librados en ocasiones cuerpo a cuerpo. Cuarenta y dos tanques enemigos han sido destruídos en 24 horas.

En el curso de los combates del Don medio se han distinguido particularmente las tropas del 24 cuerpo blindado alemán y el cuerpo alpino italiano. En estas acciones las formaciones de voluntarios del propio país, han participado con éxito en los combates.

COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 30.—En Africa septentrional, la retaguardia del Ejército blindado germano-italiano ha rechazado con pérdidas sangrientas para el enemigo, los intensos ataques lanzados por las formaciones blindadas enemigas.

En Túnez, combates de significación local. Nuestra aviación ha bombardeado el puerto de Argel y ha incendiado un barco enemigo.

Una formación aérea alemana ha atacado un convoy enemigo en aguas de Bugia y han hundido tres transportes enemigos con 14.000 toneladas de desplazamiento total, así como dos destructores. Otro destructor y un mercante de desplazamiento medio, han sido gravemente averiados.

En el curso de un ataque contra un aeródromo de Bona han sido destruídos siete multimotores enemigos y las piezas de la artillería de la DCA naval y terrestre y los cazas germano-italianos, han derribado un total de trece aviones anglonorteamericanos.

El enemigo ha bombardeado día y noche sin resultado, dos puertos de la costa atlántica francesa; el número de víctimas es elevado. Ocho aviones enemigos han sido derribados.—

LA SITUACION EN EL TEATRO DE GUERRA TUNECINO

Berlín, 30.—La Oficina Internacional, de Informaciones, comunica lo que sigue en relación con la situación en el teatro de guerra tunecino:

«En la región central de Túnez, donde las tropas auxiliares francesas del Ejército anglo-norteamericano, sufrieron en la semana pasada una grave derrota, infligida por las tropas del Eje, se desarrollaron anteayer combates bastante importantes entre las unidades alemanas y las formaciones anglo-norteamericanas. En el curso de estos combates, un destacamento alemán desalojó al enemigo de varias alturas sobre una carretera que desemboca en un importante desfiladero; el destacamento alemán se mantiene ahora en sus nuevas posiciones a pesar de todos los ataques enemigos. El general Eisenhower se dispone a concentrar en esta región nuevas fuerzas, para pasar a la ofensiva y avanzar hacia la costa oriental de Túnez. Al parecer tiene intención de apoderarse del pasillo entre Schott El Djerid y el golfo de Gabes. Los movimientos de las formaciones norteamericanas y las británicas, dificultados por un tiempo lluvioso, han tenido que hacer frente a los poderosos ataques aéreos alemanes contra las columnas en marcha y las concentraciones de tanques. Cuatro aviones cuatrimotores norteamericanos han sido ametrallados por cazas alemanes en el curso de un ataque contra un aeródromo del frente.—Efe.

Dr. SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

La emisión de cincuenta millones de cédulas de Crédito naval

Ha sido cubierta 2,59 veces

Madrid, 30.—La emisión de cincuenta millones de pesetas de cédulas de Crédito Naval del Instituto para la reconstrucción nacional, ha sido cubierta 2'59 veces, según los datos definitivos. Madrid participa con el 70 por 100 de la cantidad presentada a suscripción; Vizcaya, con el 10 por 100; Cataluña, con el 10 por 100; Guipúzcoa, con el cuatro por ciento, y el 10 por ciento restante se reparte entre las demás provincias españolas. Con la Banca privada han tenido su demanda las Cajas generales de Ahorro, el Instituto Ncional de Previsión, la Caja Postal y varias importantes Compañías de Seguros. El pequeño ahorro de los particulares ha ofrecido pródigamente su suscripción en cantidades desde cinco mil hasta cien mil pesetas.—Cifra.

M.C.D.2022

Vida Religiosa

Jesús calma la tempestad

Evangelio del domingo

DOMINICA IV DESPUES DE LA EPIFANIA. — En esta Dominica IV después de la Epifanía, es S. Mateo quien en el Evangelio nos cuenta la tempestad calmada por el Señor. En aquel lago, testigo de tantos prodigios, cuya brisa había acariciado el rostro de JESUCRISTO, y desde cuyas aguas en la lancha de Pedro, había aleccionado con palabras sublimes, dentro de su misma sencillez, a la multitud ávida de palabras de vida, una noche, después de dura jornada de trabajo, por mandato del mismo Señor, lejos de descansar en Cafarnaún, se internaron lago adentro. De repente, como suele ser costumbre en aquellas aguas, el viento huracanado levantando olas amenazadoras, iba a hacer zozobrar la nave. El Señor, mientras tanto, dormía. No le despertó el rugido de las olas, ni el bramar del viento; fueron las voces suplicantes de sus amigos. Un grito de angustia: "Sálvanos, que perecemos", y unas palabras de soberano imperio bastaron para que las aguas recobraran la calma perdida.

Relato sencillo, y, a la par, sublime el del Evangelio. Lector, la nave es la Iglesia; las olas embravecidas son las persecuciones que en todos los tiempos se han levantado contra Ella. Persecuciones sangrientas unas veces, ideológicas otras. Solapadas en una parte, a cara descubierta en otra, siempre la persecución poniendo a prueba la resistencia de esta nave construida por las manos, y, sobre todo, por el corazón de un DIOS-HOMBRE, y siempre, pregonera la Historia, saliendo vencedora de la prueba. Mientras tanto, Jesús, parece dormir. Deja a los suyos que breguen, que suden, que resistan para que acrecienten sus merecimientos. No turban su sueño, ni las multitudes con los puños cerrados, ni las bocas que lanzan blasfemias, ni los ojos que respiran venganzas, ni las obras, producto del entendimiento, que en una paganización sensual y materialista de la vida, quieren borrar la esperanza de un cielo con la vista de venturas terrenales, nada, nada despierta esa divina tranquilidad, mas de repente, la súplica encendida de sus amigos (siempre la oración atrayendo las bendiciones del cielo), le hará erguirse, en medio de la tempestad, y sereno, como Señor de cielos y tierra, impondrá silencio y se hará la calma.

Lector, en el mar embravecido del mundo actual, JESUCRISTO parece dormir. Que sea tu oración y la mía ardientes y suplicantes, las que aceleren el día de la calma y de la Paz. "¡Sálvanos, Señor, que perecemos!".

Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica

LA NOVENA DE LA PATRONA

El viernes presidieron los cultos en honor de Nuestra Señora de la Calle, los ingenieros y arquitectos de Palencia. El templo resulta ya insuficiente para la ingente multitud que acude a él, que llena todas las capillas y se aglomera en grandes masas a la puerta.

El Magistral de Zamora trató ayer sobre la indiferencia religiosa. Este, dijo, es el gran pecado de España que la puso y puede volverla a poner al borde de la ruina. En España hombres positivamente hostiles a la religión hay pocos; para quemar las iglesias donde fueron bautizados nuestros padres, fué necesario que vinieran de fuera los que nos pusieran las teas en las manos. Pero son legión los indiferentes, los que no se preocuparon de los problemas religiosos, los que creen, pero no practican.

Para probar el absurdo de la indiferencia religiosa, pinta en una viva imagen la necesidad de la religión para los hombres y para los pueblos. Y ante esta confesión, pregunta, ¿qué valen nuestras negaciones indoctas y nuestras indiferencias suicidas? Hemos de morir y la existencia de la eternidad depende de ella, no depende de nosotros mismos. Y somos nosotros los que tenemos que resolver el problema tremendo de nuestros destinos. Los que dicen, ¿a mí, qué me importa?, no saben lo que dicen, pues es a ellos solos a los que importa. Después de su muerte no quedará de ellos ni un recuerdo, y serán ellos los que han dado cuenta de sus actos a Dios.

Prueba la necesidad de la religión como lazo intrínseco que une la criatura con el Creador. Lazo que no depende de nuestro libre albedrío, sino de la naturaleza, y por eso no somos nosotros los que lo podemos romper. Podremos decir, ¿a mí, qué me importa de Dios?; podemos rebelarnos contra su patria potestad, podremos como el pródigo, alimentarnos del fruto de los placeres, pero donde quiera que estemos, seremos hijos de Dios y terminaremos por ir a El, o para premiarnos o para castigarnos, según nuestro comportamiento.

Con frases cálidas y llenas de emoción, describe aquel momento en que el sacerdote dejará caer en nuestros oídos agónicos el nombre de Jesús, y entonces veremos lo criminal y absurdo de nuestras indiferencias en la vida.

Durante todo el acto cantó la Capilla de la Catedral y terminó con la bendición que dió el M. I. Sr. Penitenciario de la misma.

NTRA. SRA. DE LA CALLE. — El domingo, IV, después de Epifanía, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

La Asociación de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, celebrará la Misa de Comunión mensual, a las ocho y media.

Dará principio el Ejercicio de los Siete Domingos, en honor del Glorioso Patriarca San José, se hará en la misa de siete y media y ocho y media.

Por a tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M. rosario, novena a la Patrona, sermón, reserva, terminando con la Salve a gran orquesta.

CARTEL DE LA FALANGE

ORDENES PARA EL DIA 2

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN. — Todos los camaradas dependientes de esta Secretaría Local, se concentrarán a las órdenes de sus respectivos jefes de distrito en la calle Burgos, a las doce en punto del día 2, para hacer su entrada en el Teatro Principal donde escucharán las palabras del Jefe provincial del Movimiento y la lectura del Decreto por el camarada Sancho Dávila, Jefe Nacional de la Junta de Recompensas.

Todos los camaradas comprendidos hasta la edad de 40 años irán preparados para tomar parte en el desfile, que se verificará a la terminación del acto, con camisa azul, sin corbata, y pantalón oscuro.

Los camaradas imposibilitados para tomar parte en el desfile y los mayores de 40 años, irán provistos de camisa azul, americana y abrigo si lo juzgan conveniente.

Palencia, 30 de enero de 1943. El Secretario local del Movimiento.

A LOS CAMARADAS DE LA PLAZA. — Cuantos camaradas fueron sancionados por la Secretaría local de la JON-S de la plaza, por no haber acudido a sus llamamientos, al no hacerlo el día dos a la hora y lugar que la Secretaría señale, serán objeto de apertura de expediente de expulsión, ya que la no comparecencia en citado día es considerada falta grave.

Los camaradas que forman en corporaciones o entidades y no pueden hacerlo encuadrados en sus unidades, deberán manifestarlo durante todo el día uno.

Los camaradas que ostentan jerarquía serán los más obligados a cumplir lo ordenado y deberán igualmente presentarse en la Secretaría local.

Los camaradas de la Vieja Guardia, aprovechando la reunión del día 1, a las ocho de la tarde, pasarán también por la Secretaría local.

Los familiares de los camaradas ausentes o enfermos deberán comunicarlo para evitarles la grave sanción.

Aquellos camaradas que el día 2 hayan de ausentarse de la plaza, deberán comunicarlo el día 1.

SECCION FEMENINA. — Todas las camaradas de esta Sección Femenina se presentarán el martes día 2, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, a las once y media en punto de la mañana, en los locales de esta Delegación Provincial, para asistir a los actos que se celebrarán con motivo de la solemne imposición de la Medalla de Vieja Guardia. Todas deberán vestir el uniforme completo con falda azul marino o negra, camisa azul y boina roja.

NOTAS DE LA JEFATURA PROVINCIAL. — El delegado nacional de Auxilio Social a propuesta de esta Jefatura ha nombrado delegado provincial de Auxilio Social al camarada Gabriel Miguel Ramos, de la Vieja Guardia, maestro nacional, teniente de complemento y ex delegado provincial del Frente de Juventudes y de Falanges locales.

—Ha cesado como delegado-director de los Servicios de Radio de F. E. T. número 4, por integrarse estos en la Delegación Provincial de Educación Popular, el camarada Ildefonso Vega.

—Se ha interesado de la Compañía del Norte que para el día 2 los trenes rapidillos funcionen con el material necesario al desplazamiento de los camaradas que han de tomar parte en los actos, habiendo manifestado la inspección que ya se han dado las órdenes oportunas a tal fin.

SINDICATO PROVINCIAL DEL COMBUSTIBLE

DE INTERES PARA LOS PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES. — La vicesecretaría nacional de Ordenación Económica se ocupa actualmente de preparar la fabricación de sacos para las industrias que han de ser encuadradas en este Sindicato.

Urge, pues, que todos los productores, especialmente los de carbón vegetal, envíen a este Sindicato (Mayor 244), una nota comprensiva de la cantidad, calidad y capacidad de los sacos que necesiten para las atenciones de su industria, a fin de poder remitir a dicha vicesecretaría nacional en el plazo más breve posible una relación detallada de las necesidades de esta provincia.

dietario

UN DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Lo decía el boticario de "La Verbena de la Paloma":

—Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad...

Si a Linneo le hubiesen dicho que iba a llegar un día en que fuese realidad el descubrimiento denominado la "Secreción láctea clasificada", hubiera prorrumpido en carcajadas escépticas...

Ni Darwin—con toda su teoría evolucionista—pudo colegir una hipótesis tan aventurada.

Nos preguntan:

—¿En qué consiste la "secreción láctea clasificada"?

Y no podemos responder, porque somos profanos en la materia, pero lo hace por nosotros un amigo veterinario, docto en estas cuestiones:

—La "secreción láctea clasificada", es una de las últimas conquistas de la ciencia, aplicada a la ganadería. Mediante concienzudos estudios, se ha llegado a descubrir en la vaca — ese animal de mirada filosófica y apacible — un centro psíquico, situado precisamente en la mitad del testuz, que ha permitido regular a voluntad la secreción láctea de la vaca.

El ordeño, que antes era una maniobra rudimentaria y primitiva, es ahora una operación técnica que puede compararse al manejo de una máquina. La vaca, que hasta hace poco era un animal, se ha convertido ahora en un maravilloso mecanismo que fabrica leche clasificada y la distribuye matemáticamente en los calderos con la precisión de una perfecta máquina con sólo oprimir un resorte. En este caso, la manivela de mando es el cuerno derecho. El operador—vulgar ordeñador o lechero—da tres golpecitos sobre el centro psíquico-volitivo de la vaca—situado como hemos dicho en el testuz — y seguidamente se acerca al micrófono-auricular — que está situado en la oreja izquierda del animal— pronunciando estas o parecidas palabras: "Deseo leche de 2,25 pesetas el litro".

A continuación agarra el cuerno derecho y le oprime suavemente como si fuese una palanca. Entonces el animal derrama sobre el caldero que previamente se abrá situado bajo la ubre, una leche purísima, mantecosa, totalmente exenta de agua, de acuerdo con la demanda del operador. Leche pura, de 2,25 pesetas el litro. De igual manera se procede, si lo que se desea es leche de dos pesetas, leche intermedia, en la que ya entra un regular porcentaje de agua. Y si, finalmente, se solicita al maravilloso animal leche artificial, leche "camuflada", leche al H2O, (léase agua) de la que se cotiza al precio de tasa, no hay más que hacerlo constar así, en la seguridad de que el caldero se llenará de agua, con una ligera semejanza a la leche de verdad.

Debimos poner una cara de asombro indefinible, porque nuestro amigo se apresuró a tranquilizarnos:

—Ya le dije que la ciencia veterinaria no admite barreras. Sus conquistas son prodigiosas y esta de la "secreción láctea clasificada" es, sin duda, una de las más admirables, pero no la más sorprendente. Los lecheros de Palencia, dando una prueba de su inteligencia y su modernidad, han asimilado rápidamente esta ciencia y se han apresurado a aplicarlo en sus establos. Por eso sirven a domicilio leche de 2,25 el litro, llamada propiamente leche; leche "mitad y mitad", a 2 pesetas, y leche "metafórica", al precio de tasa... Le digo a usted que estos lecheros son unos linces y saben aprovecharse de los adelantos de la ciencia!

Nuestro único comentario es este:

—¡Oh, señor, qué maravilla!...

DELEGACION PROVINCIA[L]

de Abastecimientos y Transport[es]

Precios del pan en el mes de Febre[ro]

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS. — Durante el próximo mes de febrero regirán en esta provincia los siguientes precios para la venta de pan:

Pieza de	150 gramos	... 0,35	pesetas
» »	200 »	... 0,35	»
» »	250 »	... 0,35	»
» »	520 »	... 0,65	»
» »	750 »	... 0,90	»
» »	1.000 »	... 1,20	»

Las cantidades que resulten por diferencia de precio entre las fórmulas correspondientes y el redondeo aplicado, serán liquidadas en la «Caja de Compensación del Pan», mediante los fabricantes de harina, a cuyo fin les serán cursadas las órdenes correspondientes.

Se advierte a los panaderos que no pueden elaborar otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de primera y segunda categorías, las cuales deberán elaborarse necesariamente en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las Autori[dades] que tienen el deber de velar po[r los] intereses del público, que de con[formi]dad con lo dispuesto en el artícu[lo ...] del Reglamento Provisional para [la apli]cación del Decreto-ley de Orden[ación] Triguera de 23 de agosto de 1937, [la to]lerancia en el peso del pan, que [se de]terminará habitualmente en lote[s no] inferiores a diez piezas, será el [cua]tro por ciento como máximo, en[...] debiendo comunicar quincenalm[ente] los señores alcaldes a la Deleg[ación] Provincial de Abastecimientos [y] Transportes, el resultado que arr[oje el] repeso efectuado cualquier día d[e la] quincena.

ABONARES DE COMPENSACI[ON]

Con esta fecha se remiten a todo[s los] ayuntamientos de la provincia, [en] unión de las órdenes de sumi[nistro,] los abonarés para compensar los [gas]tos de transporte correspondiente[s a] los cupos de artículos de ultrama[rinos] del mes de febrero y de patatas [del] mes de enero actual, advirtiend[o a] los señores alcaldes-delegados [...] que el abonaré de las patatas de[be] hacerse efectivo en el almacén [que] haya suministrado el cupo del m[es de] enero y el correspondiente a artí[culos] de ultramarinos, en la forma que [han] venido efectuándolo hasta la fech[a].

Palencia, 30 de enero de 1943. — [El] Gobernador civil presidente, En[...] **de Lara y Guerrero.**

POMADA CRESO Quemaduras Granulaciones
Herpes, eczemas, úlceras, grietas
SABAÑONES ULCERADOS
(Censura sanitaria núm. 226)

DEPORTES

El "D. F. N. Palencia" a Lug[o]

Nos dicen...
Parece ser...
Suponemos...
Que el D. F. N. Palencia ha marchado ayer de madrugada a Lugo.
¿Cuántos iban en la expedición?

Nos dicen...
Parece ser...
Creemos...
Que eran, aproximadamente, estos: Valiente, o tal vez López, o tal vez Salinas, una nueva adquisición procedente del Betanzos, para defender la puerta.

Pondal, Sanz, y acaso, el propio Riera, para colocarse delante del marco; como defensas...

Panchulo, Selín, —un muchacho de Asturias que ya ustedes conocen— y Agustín, para formar la línea eje.

Y Marqués, Alcalde, Rubio, Benigno —o Tori— con Argüelles en la delantera.

Esos —poco más o menos—, no respondemos de la exactitud de nuestras noticias— son los que han [ido a] Lugo a contender con el potent[e] «once», campeón regional absoluto [de] Galicia.

¿Qué podrá pasar en Lugo?

Ni optimistas, ni agoreros...
¡Precavidos!...
Aguardemos las noticias que [nos] traiga el hilo telefónico...
Mientras tanto... ¡chitón!

Nos dicen...
Parece ser...
Suponemos...
Que Polo no ha llegado todavía [a] Palencia.
Que tampoco ha venido la otr[a ad]quisición: Rodríguez Mendoza.
Que estos días ha estado en Pal[en]cia un buen medio centro—ya ve[tera]no—de un conocido club de prim[era] regional asturiano.
Que el año pasado jugó alg[unos] partidos en un club de Primera D[i]visión.
Que vino...
Que habló...
¡Y se fué!

Nos dicen...
Parece ser...
Suponemos...
Que Selín estampó su rúbrica en [una] cartulina por el D. F. N. Palencia.
Selín será el medio centro «[...]dó» en el Torneo de Clasificación.

Y ¿qué pasa de un jugador c[...]bro que reside desde hace tiempo [en] Palencia, que juega de interior [y ex]tremo izquierda, del que cuentan [...] acaban?

El jueves estuvo dándole a la [...]lita» en el campo de «José Antol[ín»]...
Dicen que no lo hacía mal...
Aunque tampoco puede decirse [que] lo hacía muy bien...
Como prueba no estuvo mal.
Pero, ¿firma o no firma?...

Nos dicen...
Parece ser...
Suponemos...
Que el "Palencia" marchó ayer [de] madrugada a Lugo.
Que ni iban todos los que son, [ni] son todos los que iban...

Nos dicen...
Parece ser...
Suponemos...
Que uno llegará de Vitoria, en [el] correo.
Que otros dos irán de Gijón, en [el] exprés.
Que otros se incorporarán en Be[tanzos], en el ligero.
Que otro acudirá de Miranda en [el] mixto.
Que otro, tal vez, desde Sama, [en] el «rapidillo».
Que otros dos, partirán desde Ma[drid]... ¡en avión!
Al final, Riera hará el recuento:
—¿Están los once?... ¡Qué [...] digo qué Lugo!

Nos dicen...
Parece ser...
Suponemos...

Educación y Cultura

Nombramientos de maestros interinos

En la sesión celebrada el sábado, 30 del actual, por la Junta Provincial de Primera Enseñanza, se acordaron los siguientes nombramientos de maestros interinos: De Saldaña, don Antonio Becerril Manrique; de Barruelo, don José Becerra Rodríguez; de Espinosa de Villagonzalo, don Julio Fernández González; de Berzosilla, don Porfirio López Merino; de Cevico de la Torre, don Antonio Bueno Méndez; de Villaherreros, don Francisco Segovia Ferreira; de Triollo, doña Felisa Castrillo Martín; y sustituta de San Martín y Perapertú, doña Amalia Martín Martín.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA «JORGE MANRIQUE»

ANUNCIO. — Se pone en conocimiento de todos los alumnos matriculados en este Instituto en las diferentes enseñanzas y cursos del Bachillerato, que durante el mes de febrero próximo, deberán satisfacer el "segundo plazo de matrícula" señalado por las disposiciones vigentes, que son los que a continuación se expresan:

Papel de Pagos al Estado, todos los cursos, 20 pesetas; metálico, todos los cursos, 10; sello Móvil, uno de 0'25.

Los de matrícula gratuita presentarán solamente un timbre móvil de 0'25 pesetas.

Todos han de presentar el Libro de Calificación Escolar en el momento de hacer los pagos.

Los alumnos que dejen de satisfacer los derechos expresados, podrán verificarlo durante el mes siguiente, abonando derechos dobles, y los que en este plazo no lo hagan, perderán todos los que hayan abonado en septiembre último, siéndoles anuladas, asimismo, las inscripciones formalizadas anteriormente.

Palencia, 29 de enero de 1943. — EL SECRETARIO.

Teatro Principal

Compañía de Comedias
MANOLO PARIS
Primera actriz
MARUJA G. ALONSO
Hoy domingo: TRES FUNCIONES
A las 4,30:
LOS INTERESES CREADOS
A las 7,30 y 10,30:
SENSACIONAL ESTRENO
SALON DE TE
La comedia de la elegancia y la distinción
La obra para las señoras

El martes:
Gran función de gala, en honor de las altas jerarquías de F. E. T. y de las Jon-s., que visitarán nuestra ciudad
Programa selecto con la intervención de la Banda de Música de F. E.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Hacienda

CLASES PASIVAS. — El Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas, para los días siguientes:

Febrero, 1.—Retirados de Guerra y Marina, Cruces jefes y oficiales.

Febrero, 2.—Montepío Civil. Jubilados y carteros urbanos.

Febrero, 3.—Montepío Militar y Remuneratorias.

Febrero, 4 y 5.—Todas las nóminas en general.

CLASES ACTIVAS.—Para el día 1, están puestos al cobro los libramientos para el pago de los haberes del mes de enero, a las clases activas del Estado.

FIN DE LA MORATORIA.—Se advierte a los contribuyentes por el Impuesto de Derechos Reales, que la Moratoria concedida por la Ley de 12 de diciembre último, termina el día 2 de febrero próximo.

BICICLETAS

Se compran, justificándonos su propiedad. «CASA NEIRA»

Tribunales

SEÑALAMIENTOS.—Para la semana próxima están señaladas en la Audiencia, las siguientes vistas:

Día 3 de febrero, a las once, causa por hurto, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Valentín Hierro Blanco.

A las once y media, causa por robo, instruída por el Juzgado de Astudillo, contra Vicente Gil Hierro y otro.

Día 4, a las once, causa por estafa instruída por el Juzgado de Palencia, contra Carlos Quintero Hernández y otro.

A las once y media, causa por denuncia falsa instruída por el mismo Juzgado, contra Juan Bautista Villota Obeso.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Manolo Paris. Sesión a las 4,30: "Los intereses creados". Sesiones a las 7,30 y 10,30: "Salón de Té".

TEATRO ORTEGA.—Sesión a las 3'30 (infantil), "Aventuras de Tarzán". Sesiones a las 5, 7'15 y 10'30: "¡Qué contenta estoy"¡.

CINE CAPITOL. — Sesión a las 3'30 (infantil), "Taz el intrépido". Sesiones a las 5'30, 7'30 y 10'30: "Contra el imperio del crimen".

SALON NOVEDADES. — Sesión a las 3'30 (infantil), "El caballero negro". Sesiones a las 5'30 y 7'30: "Tempestad de almas".

CINEMA ESPAÑA. — Sesión continua de 3'30 a 10: "La alegría de la huerta".

SALA DE FIESTAS "RITMO" (antes "Hollywood"). Domingo, a las seis y media, gran baile. Orquesta titular.

SERVICIO FARMACEUTICO

Del 30 de enero al 5 de febrero, ambas fechas inclusive, corresponde el turno de guardia, a los efectos solamente del despacho de recetas, a las farmacias de don Antonio de Fuentes y viuda de Fernández Rojo, establecidas en la calle Mayor.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Manuel Suárez de Jesús, de Frédecia de Palmar, con Elena Torices Estébanez, de La Mata de Repudio; y Eulogio Valles Redondo, de Arconada, con Asunción Garrido López, de Baltanás.

Letras de luto

Con motivo de cumplirse el día 1 de febrero el quinto aniversario del fallecimiento del señor don Leopoldo Sánchez Olivares (q. e. p. d.), las misas que en ese día se celebren a las siete, siete y media, ocho, nueve y nueve y media, en Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS VITAN

Se ofrecen nuevas
MAQUINAS SIERRA DE CINTA
de la Casa SIERRAS ALAVESAS
interesándole, pida presupuestos a
URBANO SANTOS DEL CAMPO
Agente Comercial
C. Almaraz, 21 Apartado 56
PALENCIA

Sucesos

DENUNCIA POR HURTO. — Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado don Hipólito Ramos Ruiz, de 41 años, residente en Pozantiguo (Zamora) denunciando que para evacuar ciertos asuntos familiares, llegó a nuestra población, hospedándose en una fonda establecida en la calle de Burgos. Dejó en la habitación que le fué destinada su equipaje y salió a la calle, volviendo al poco tiempo a la fonda, pero encontrándose con el desagradable hecho de que una de las maletas que había dejado en la habitación había sido abierta con violencia de los cierres y que de ella le faltaban un traje de caballero, una camisa de Falange y otros efectos que el perjudicado ha valorado en 400 pesetas. Se ignora quien haya podido ser el autor de la sustracción, pero la Policía sospecha en un individuo, a quien busca, que se hospedaba en la misma fonda y que ha desaparecido sin previo aviso.

BICICLETA QUE DESAPARECE.— Agripino Martín Pérez, de 35 años, albañil residente en nuestra capital, entró en una casa de la calle del Marqués de Albaida para despachar un asunto y tuvo la mala ocurrencia de dejar a la puerta de la vivienda una magnífica bicicleta de su propiedad, valorada en 500 pesetas. Cuando terminado su cometido volvió a salir a la calle, notó que la máquina había desaparecido del lugar en que la dejara, pero aún le dió tiempo a ver que con dirección a la Calle Mayor, un individuo desconocido huía montando la bicicleta en cuestión y que con ella se "esfumó", a pesar de la carrera que Agripino diera con el propósito de dar alcance al fugitivo ladrón. Del hecho se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia y la Policía realiza gestiones para descubrir el paradero de la máquina sustraída y proceder a la detención del autor del robo.

ESTABA RECLAMADO. — El joven Daniel Gutiérrez Faes, de 18 años, estudiante, que ayer fué detenido por la Policía de nuestra capital, como autor del robo de 500 pesetas en una de las habitaciones del hotel en que se hospedaba, ha resultado estar reclamado por las autoridades de Santander, como fugado del Colegio de PP. Escolapios establecido en Villacarriedo (Santander).

Este muchacho que sigue detenido por disposición del Juzgado, ha sido también puesto a la disposición de las autoridades que le tenían reclamado.

HONTIYUELO
ARTICULOS DE VIAJE

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 30 años, sobre garantía de fincas rústicas y de urbanas, éstas en la capital.
Informará de su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Diríjase: calle Mayor, 38. Palencia).

Guía Médica

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

A. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a MAYOR PRAL., 13, 2.º

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Pral., núm. 28, bajo izquierda

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
Doctor NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
DIATERMIA, LAMPARA DE CUARZO
Colón, 53. — Teléfono, 377. Palencia

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano auxiliar del Hospital Provincial
Especialista en aparato digestivo.
V. Calderón, 7, 2.º.
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 5

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

Dr. José M.ª Mtz. Sagarra
CIRUGIA - RIÑON - VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono 1525 VALLADOLID

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
Medicina interna — Rayos X
Calvo Sotelo, 5, 2.º izquierda
(Jardinillos de la Estación)

JULIO PASTOR
MEDICINA GENERAL
Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta
Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10 2.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE 1 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. núm. 21

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, (Jardinillos), bajo, derecha. Palencia

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 118. Telf. 451.—Palencia

SANATORIO QUIRURGICO
C. ROLDAN SEVILLA y J. CARRASCO FIGUERA
De SANIDAD MILITAR DE ASISTENCIA PREHOSPITALARIA
CIRUGIA GENERAL
SANATORIO: Avenida de Valladolid, 7. CONSULTA: Mayor, 10 y 12, 2.º
TELEFONO, 120. PALENCIA

Primer aniversario del señor
D. DEMETRIO FERNANDEZ ARGUESO
Qua falleció en Palencia el 31 de enero de 1942
D. E. P.
Su esposa, Jesusa Salagre; sus hijos, hijos políticos y demás familia,
Suplican una oración por su alma.

Las misas de siete, siete y media y ocho, que se celebren el día 1 en San Lázaro y la Exposición del Santísimo, en las Esclavas, el día 31, serán aplicadas por su eterno descanso.

EL SEÑOR
Don Enrique Molina Blanco
falleció en la ciudad de Aguilar de la Frontera (Córdoba)
EL DIA 25 DE ENERO DE 1943
después de haber recibido los Auxilios de la Religión
D. E. P.
Su viuda Josefa Suárez Calvet; hijos María-Luisa, Pilar y Enrique; hermana Pilar; hijo político Manuel Diaz-Caneja Candanedo; nietos Domingo Manuel y María-Luisa Diaz-Caneja Molina y demás familia.
Tienen el sentimiento de participar a sus amistades esta desgracia y les suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana, les anticipan su más vivo reconocimiento.

EL SEÑOR
DON EMILIANO PEREZ ALONSO
Falleció en Fuentes de Valdepero el día 29 de enero de 1943
A los 80 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.
Su esposa, Germana García Pastor; hijos, Jacobo, Pbro. (ecónomo de Villasarracino), Saturnina y Elías; hijos políticos, José Vallejo y Benjamín Reguero; hermana política, Quirina de la Torre, nietos, primos, sobrinos, etc.
SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.
No se reparten esquelas

M.C.D.2022

Resultados de una política de Precios

Ordenación de los artículos de primera necesidad

Siguiendo nuestro propósito de analizar la verdadera situación de los abastecimientos nacionales y demostrar la actuación eficacísima del Gobierno y de los organismos creados para conseguir una relativa normalidad en los mercados y sobre todo luchar contra el alza de los precios, nos concretamos hoy a los resultados obtenidos por la Junta Superior de Precios en la regulación de varios artículos de primera necesidad.

Podríamos multiplicar los ejemplos, pero preferimos limitarnos a los más importantes y representativos.

Mediante la política de precios, procediéndose a la tasa del pescado, se llegó a contener y hacer descender en algunos casos hasta el cincuenta por ciento su precio en el mercado. No es necesario hacer resaltar la importancia del resultado conseguido ya que el pescado, a falta de carne, es el alimento básico de la mayoría de las capitales de provincia.

Para la campaña de 1942-43 se fijó el precio de la remolacha y el azúcar con el criterio de ajustar al valor trigo, los precios de los artículos agrícolas.

Ante la facilidad con que, a pretexto de la fabricación de productos dietéticos se obtenía la industrialización de artículos como harina y legumbres, que podían ser consumidos en bruto a mucho menos precio se reguló la autorización y coste de los productos dietéticos con el fin de limitar su producción a lo indispensable para atender la alimentación de régimen.

Se ha regulado todo lo referente al cacao y derivados adoptando una fórmula de chocolate que redujera al mínimo el empleo de azúcar y fijando un precio al cacao de forma que fuera menos remunerador el cultivo en la colonia que en la península.

La glicerina, ácidos grasos y jabón de lavar, se regularon sus precios por orden de 17 de febrero pasado, lográndose índices interiores a los entonces existentes.

La libertad de precios del jabón de tocador, dió lugar a que derivaran a esta fabricación grasas que obligatoriamente debían acudir a la fabricación de jabón común. Para impedir esto se fijó en orden de 19 de agosto un tope máximo a su precio y unas características mínimas de calidad, limitándose su fabricación a autorizaciones circunstanciales para una cantidad determinada cada vez, según las condiciones en cada momento del mercado de grasas.

La libertad de comercio del aceite de almendras y avellanas originó la mixtificación del aceite de oliva que con una ligera mezcla de los anteriores, se vendía a precio muy superior a la tasa. Para evitar esto quedó bajo la intervención de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fijándose su precio en orden del 13 de mayo.

La elevación constante del precio de esparto, cuyo consumo se incrementó en grandes proporciones, tanto para la fabricación de falta de papel como en sustitución del yute hizo se estudiase su regulación y a tal fin fué lograda por la misma orden citada.

En 25 de agosto pasado se fijaron los precios de las lanas en sucio para la actual campaña, tras el necesario contacto con el Sindicato de Ganadería y el Textil, consiguiéndose mantener el mismo nivel que en la campaña anterior.

Por último, ante la continuada elevación del precio del calzado, se reguló su precio por orden de 9 de abril, empezándose a repartir desde el mes de septiembre un tipo nacional económico de un total de un millón de pares de calzado de mejor calidad y a mitad de precio del normalmente existente.

Creemos que son suficientes los ejemplos anteriormente citados para llevar al ánimo de todos, la eficacia de una política de precios, merced a la cual España ocupa hoy una situación privilegiada en relación con la de la mayoría de los países europeos.

EL MAR
ruta obligada de
NUESTRO PORVENIR

Trajín afanoso, en los astilleros españoles.

Día a día, sin descanso, con el calor y el ardiente optimismo que la nueva España pone en toda sus cosas, se trabaja en la construcción de nuevas unidades que aumenten el acervo de nuestra marina. Ayer han sido los astilleros de Bilbao los que remataron el trabajo de muchas horas con la botadura de un nuevo mercante, y hoy son los de Castellón los que lanzan sobre la tersa superficie del mar, una motonave, dedicada también al cabotaje. Poco a poco, pero segura y continuamente, se van reponiendo las pérdidas enormes que la revolución marxista destruyó, y con la ayuda de Dios y el esfuerzo y protección que el Estado presta —tras tantos años de criminal abandono— a las cosas del mar, pronto volveremos a ocupar el puesto que nos corresponde tener por nuestra historia y por la necesidad de la situación geográfica. Los caminos del océano fueron, y volverán a ser la ruta obligada de nuestro porvenir. Y en el mar nos sonríe de nuevo la seguridad de la grandeza patria.

Así lo proclama una canción de trabajo que cantan ininterrumpidamente los astilleros españoles.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuído. Centenares de alumnos satisfechos prueban la suficiencia de nuestro método. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. - Centenario, 6 - SAN SEBASTIAN

Junta Provincial de carburantes líquidos

CUPO DE FEBRERO

Habiendo sido dictadas ya por la Superioridad las normas a seguir durante el próximo mes de febrero, por la presente se hace público para general conocimiento, lo siguiente:

A fin de proceder a su revisión, deberán pasarse por esta Junta todas las tarjetas de aprovisionamiento de gasolina de los camiones de segunda categoría, como también las de los camiones de gas-oil.

Asimismo deberán ser presentadas en esta Junta para fijarles el cupo, todas las tarjetas de aprovisionamiento tanto de gasolina como de gas-oil de la clase «J» (Agricultura), antes del día 10 de febrero.

También para proceder a su renovación, deberán ser presentadas en esta Junta, todas las tarjetas de aprovisionamiento de lubrificantes, de cualquiera que sea el tipo de aceite en ellas consignado, debiendo advertir que esta renovación afecta solamente a las industrias y no a la agricultura: para esto último ya se dictarán normas.

Cupos de gasolina no retirados. — Los propietarios de vehículos con tarjeta clase «A», que por cualquier causa no hayan retirado sus cupos en diciembre y enero, podrán retirar el cupo de febrero, si previamente abonan en Papel de Pagos al Estado, una sanción de tres pesetas, por cada litro del cupo consignado en la tarjeta corriente, que no hayan retirado.

Se advierte que en caso de reincidencia, les será retirada la Tarjeta de Aprovisionamiento.

Nueva modificación de la circular número 27. — A partir del primero de febrero próximo, la prohibición decretada en la circular núm. 27 de circulación de vehículos de turismo, queda reducida al espacio de tiempo comprendido entre las doce de la noche del sábado hasta las siete de la mañana del lunes.

Palencia, 29 de enero de 1943. — El vocal de turno, **José M.ª González Melero.**

"Aguinaldo de la División Azul"

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE FET Y DE LAS JON-S

Ayuntamiento de Magaz, 50 pesetas; Jefatura local de Magaz, 50; camaradas y vecinos de Magaz, 96; maestra y niñas de Matamorisca, 8; Jefatura local de Lores, 10.

Suma, 214 pesetas.

EN EL BANCO CASTELLANO

Suma anterior, 848'90 pesetas.

Ayuntamiento de Abia de las Torres, 25 pesetas.

Suma, 873'90 pesetas.

GARAGISTAS

Ofrecemos exclusiva venta Palencia a taller, comprando dos gasógenos turismos, desde 3.800 pesetas. Camión 4.500. Descuento importante a revendedores. Comisión a chóferes. Llevamos vendidos 1.900

"LUMA". Apartado, 66. San Sebastián

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

ENTREGA DE PULPA DESECADA POR LAS FABRICAS AZUCARERAS DE ESTA 7.ª ZONA A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA

CIRCULAR NUM. 164. — Con objeto de evitar que importantes partidas de este pienso estén inmovilizadas, mientras se precisan para atenciones de la ganadería nacional, se fija un plazo que expira el día 31 (treinta y uno) del próximo mes de marzo, para que los cultivadores que hayan hecho entrega de remolacha a fábricas azucareras, puedan retirar de las mismas las cantidades de pulpa desecada a que tienen derecho, según circular de la Comisaría General número 296 y de esta Comisaría de Recursos, núm. 155.

Pasado este plazo, se consideran caducados tales derechos y las fábricas no podrán servir cantidad alguna de pulpa.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 22 de enero de 1943. — El Comisario de Recursos, **Benito Cid.**

REGULACION DEL COMERCIO DE LA PATATA DE SIEMBRA DE LA ZONA TERCERA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA, QUE PASA A SER DE CONSUMO

CIRCULAR NUM. 165. — Declarada por orden de la Sección Agronómica de Palencia, fecha 26 de los corrientes como sobrante del cupo necesario para el de patata de siembra asignado a esta provincia, toda la procedente de la zona tercera, que pasa por tanto, a ser de consumo, los productores de la misma procederán con toda urgencia a su entrega en los almacenes de patata de consumo más cercanos, teniendo en cuenta deberán justificar debidamente al final de la campaña, haber vendido la cantidad total obtenida, a los almacenistas de la C. R. E. P. A. provincial, extremo que se comprobará por la sección de Estadística de la misma en la fecha individual de cada productor.

Los almacenistas autorizados, según órdenes detalladas de ejecución del servicio que recibirán de la C. R. E. P. A. provincial, comenzarán la urgente adquisición y almacenamiento de esta patata, abonándola al precio de tasa en domicilio productor y escala por acarreo, establecidos para la patata de consumo.

Lo que se hace público para general conocimiento y urgente y exacto cumplimiento.

Palencia, 30 de enero de 1943. — El Comisario de Recursos, **Benito Cid.**

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

HERNIADOS

El dispositivo HERNI KUR, patentado y registrado por el Dr. MUÑOZ, se construye anatómicamente para cada caso, bajo prescripción facultativa, siendo adaptable a cualquier edad, sexo o profesión, por estar exento de presiones molestas ni tirantes que mortifiquen. Casa Central: Barcelona. Rambla Centro, 11.

Para informes y encargos con prescripción de nuestros facultativos que se indican, estaremos en:

ALAR DEL REY, jueves, 4 de febrero, de 12 a 4. HOTEL JUAREZ. Facultativo don Luis Fraile.

AGUILAR DE CAMPOO, viernes, 5 de febrero, de 9 a 1. HOTEL COMERCIO. Facultativo don Tomás Torres González.

PALENCIA, sábado, 6 de febrero, de 9 a 1. HOTEL CASTILLA. Facultativo don Elpidio Fernández.

Censura Sanitaria, núm. 2.858

JESUS AGUADO LOSADA

AGENTE-CORREDOR MATRICULADO

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.

OFERTAS.—DEMANDAS.—CONSULTAS

Avenida Calvo Sotelo, E., 2.o, izquierda. PALENCIA

Ayuntamiento

A ZARAGOZA.—Ha salido para Zaragoza, en donde asistirá a la sesión necrológica que celebrará el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, en memoria del vicepresidente de tal Entidad, recientemente fallecido, don Enrique Ibáñez, el vocal del mismo y secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento, don José Gayoso Lois.

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

Sindicato Nacional Textil

"Sección Confección"

Se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de artículos confeccionados a base de tejidos de algodón, que la Secretaría general Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha dispuesto lo siguiente:

A LOS INDUSTRIALES DE LA CONFECCION

—A partir del día primero de febrero próximo, quedan anulados todos los escandallos de prendas confeccionadas a base de tejidos de algodón, no pudiendo desde esa fecha facturarse dichos artículos con los escandallos aprobados anteriormente por este sector o por cualquier otro organismo.

Del 1 al 5 de febrero, todos los industriales confeccionistas remitirán al Sindicato Nacional Textil, sector confección, Princesa, 14, duplicado, Madrid, declaración por cuadruplicado de las prendas confeccionadas o en curso de fabricación, así como de los tejidos de algodón de tipos únicos que tengan en existencia el primero de febrero y hubieran recibido con destino a la confección a cuyo efecto podrán recoger los impresos correspondientes en este Sindicato o en las Delegaciones Provinciales del Sindicato Textil, CNS. provinciales, donde encontrarán las instrucciones complementarias.

Los confeccionistas a medida que tengan el primero de febrero existencias de tejidos de algodón destinados a este uso, deberán declararlo igualmente del 1 al 5 de febrero, quedando obligados a utilizar totalmente dichas manufacturas en el plazo de noventa días.

A LOS COMERCIANTES DE ARTICULOS CONFECCIONADOS. Los artículos confeccionados a base de tejidos de algodón que tengan los comerciantes en existencia en primero de febrero próximo, deberán ser declarados a este Sindicato Nacional Textil, sector Comercio, Princesa 14, antes del 5 del mismo mes, pudiendo ser puestas inmediatamente a la venta dichas mercancías confeccionadas, y debiendo quedar liquidadas en el plazo de noventa días.

Las prendas confeccionadas que, por sus características de temporada o que en razón de su colorido o fantasía no hayan podido venderse al expirar dicho plazo, deberán ser declaradas nuevamente al finalizar el mismo, al objeto de que sobre ellos disponga la Superioridad lo que proceda.

Religiosas

S. I. CATEDRAL.—Día 2 de febrero: La Purificación de la B. V. María. Día de especial devoción. A las 10,15, bendición, distribución y procesión de las Candelas. A las 10,30, misa solemne con sermón, que predicará el M. I. Sr. Don Andrés G. de la Cruz.

No hay la misa rezada del trascoro, por no ser día de precepto.

S. FRANCISCO.—Domingos de San José. Comienzan el día 31 y se hacen en las misas por la mañana y por la tarde, a las siete y media, con exposición y sermón. Para hacer los Siete Domingos, basta rezar los Siete Dolores y Gozos, pero para ganar la Indulgencia Plenaria, hay que confesar y comulgar: esto es: lo que hacen los fieles en honra de S. José, como lo más eficaz para alcanzar las gracias que se pidan.

SAN PABLO. ASOCIACION DEL SANTISIMO ROSARIO.—A las cuatro y cuarto del domingo, día 31, reunión de la Junta y asociados que lo deseen. Se efectuará la rifa acostumbrada y se expondrán iniciativas sobre la labor que debe desarrollarse para intensificar el amor a la Virgen del Rosario.

ADORACION NOCTURNA

JUNTA GENERAL.—El próximo domingo, día 31, y hora de las doce, celebrará esta Asociación religiosa, Junta general en el Palacio Episcopal, a la que deben acudir todos los socios de la Sección, tanto activos como honorarios (hombres), suplicando la más puntual asistencia.

Dicha junta, será presidida por el Ilustrísimo señor Vicario de la Diócesis, siendo el orden del día el siguiente: Invocación del Espíritu Santo, lectura de los datos estadísticos y movimiento de fondos, discurso del señor presidente, elección de presidente y breve discurso del presidente de honor.

EMILIANO LERA HERRERO

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Avenida Casado del Alisal, 43, pral.

Teléfono, 567.—PALENCIA

†

Primer aniversario del señor

Don Pedro García Rodríguez

Que falleció en Palencia el día 31 de enero de 1942

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hermanas, Pilar y Josefa; hermano político, José Dattoli; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Las misas de nueve y once, del día 1 de febrero, que se celebren en Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por su eterno descanso.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más 0'20

SE VENDE tejera con dos hornos, prensa, molino con su almacén y hectárea de terreno. En Villasarracino. Los Tejeros.

POR DEJAR la labranza, vendo dos machos de un dedo, uno de seis dedos otro par, colleras y aperos, carro de varas, con toldo y arreos, para 1.000 kilos. Zoilo Marín. Santoyo.

VENDO una plataforma con macizos para 3.000 kilos. Tracción de sangre, otra para 1.000 kilos. Zoilo Marín. Santoyo.

OCASION verdad, una vaca recién parida, una novilla y dos vacas abocadas a parir. 12.000 pesetas; y 6 terneros baratísimos. Zoilo Marín. Santoyo.

CERA, compro, partidas grandes y pequeñas. Ofertas, Apartado 72.

VENTA de dos bueyes de labranza, cuatro años. Francisco Garrachón. Villoviejo.

ATENCION. Pura ganga. Se venden 2 yeguas de media edad, enganchadas, con sus arreos, y dos tartanas; un caballo de seis años, enganchado, a toda prueba, con arreos; y carro de varas con toldo nuevo; una yegua raza árabe, de nueve años, enganchada y preñada. Razón, Félix Calvo. El auténtico "Resquema". Olmos de Ojeda.

VENTA par vacas de labor; se dan a prueba; 100 cántaros vino y 2.000 arrobas paja blanca. Para verlo, en Velillas del Duque. Argimiro Sarmiento.

SE OFRECE chófer mecánico, conociendo perfectamente manejo de gasógenos. Para informes, dirigirse a don Rafael López, Martínez de Azcoitia, número 2. Automóviles Palencia.

SE VENDE mula 10 años, 8 dedos; se da a toda prueba. Leopoldo Aparicio, Villerías.

REMOLACHA forrajera, se vende en Villalcón. Tratar, con Ubaldo Martínez.

SE VENDEN cuatro mulas de nueve a doce años, de cinco a siete dedos, a prueba. Froilán Revilla. Villoviejo.

VACA holandesa, tercer parto, dando 25 cuartillos leche, véndese. Hermenegildo Holguera. Espinosa de Villagonzalo.

VENDO, por sobrante, caballo 6 años, 7 a 8 dedos, propio labranza, o mula 10 años, 7 dedos. En Cisneros, Andrés Sancho.

SE VENDE tajón de leña roble gordo 10 obradas en el monte de Fontanillos. Pedro Tomás García.

COCHE "Ford", bien calzado, vendo. Amberto Pérez. Villalaco.

DOS HERMOSAS casas número 55-57, calle General Franco, planta baja y dos pisos, con hermosa huerta de producción y recreo, se venden. Informes en la misma. En Venta de Baños.

VENDO 3 vacas con abundante leche, 3 terneras 6 meses. Domingo Crespo. General Mola, 136.

SE VENDEN injertos y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

CERA, compro, pura y desperdicios. Solón, 51.

SE NECESITA obrero agrícola a manutención. Informes, "Cinema España". Palencia.

PERDIDA de una jaula de madera, conteniendo una silla, carretera Carrión Palencia. Se entregará Carrión, Luis Lomana; Palencia, Casado Alisal, E, 2.º. Se gratificará.

DOS HABITACIONES con derecho a cocina, tomaría en arriendo para hermanos honorables. Ofertas, Agencia Castilla.

VENDESE cerda 14 arrobas con siete crías. Eutiquio Heras. Osorno.

SERRADOR que sepa soldar, limar y arreglar sierras, buen sueldo, se necesita. Martín María Ramírez. Carrión de los Condes.

VENDO potra de tres años, percherona, alzada cinco dedos. Villaturde. Anfiano Quijano.

SE VENDE una seleccionadora marca "Marot", seminueva. Para tratar, con el señor alcalde de Dehesa de Romanos.

SE VENDEN 19 ovejas. Agustín Ibáñez. Carrión de los Condes.

FABRICAS de aserrar madera. Compro hojas de sierra de cinta de desecho. Luis Alonso. Torrelavega.

POR DEJAR negocio, traspaso «Bar Paracaídas». Fortunato de la Fuente. Cervera de Pisuerga.

CABALLO semental, se vende, de tres años en mayo, 1,55 metros alzada. En Villavega de Ojeda. Herminio Martín.

SE ARRIENDAN 30 obradas de tierra, en Ventosa de Pisuerga. Pedro García.

VENDESE vaca holandesa, cubierta 3 meses. Minervino Parte. Calahorra Boedo.

CERA ABEJAS, pago altos precios. Modesto Lafuente, 7.

AVIOLINA ROJO. Si quiere no enfermen sus gallinas. Desde que nacen acostumbrarles a tomar "Aviolina". Gema". Santa Engracia, 4. Apartado, 725. Madrid.

VENDO LEÑA monte encina, propia carboneo; estación f. c. próxima y carretera al pie. Dirigirse: Mauricio Arnáiz. Busto de Bureba. (Burgos).

VINO, se vende, 120 cántaros. En Santillana de Campos. Antonio López.

VENDO dos ruedas par, medio uso. Segunda García. Torre de los Molinos.

VENDESE una máquina de coser, "Singer". Mayor, 130, cuarto.

VENDO vaca suiza produciendo leche y para labor, y ternero para el suero. Santiago Alvarez. Venta de Baños.

LABRADORES: Tengo carros de varas 1 y 2 caballerías, construyo empacadoras de corredera, último modelo; también vendo bicicleta nueva paseo; o cambio por de carrera; compro máquina recalcadora. Talleres de José Gil. Meneses.

SE VENDEN 20 ovejas jóvenes y 10 borros. Puebla Valdavia. David Martín.

SE ALQUILA un almacén. Para tratar, con Teodoro Revilla. García Morato, 13.

HERREROS. Se vende máquina taladradora, en buen uso. Informes, calle Cid, número 5. Palencia.

VENDENSE 25 gallinas, 20 pares de palomas mansas. Camino de Pan y Guindas. Eustaquio Crespo.

SE VENDEN dos terneros suizos, de 6 y 3 meses y una novilla de pura raza. Tratar, con Eutiquio Tazo. En Frechilla.

POR TRASPASO, vendo vacas, terneras holandesas, jaulas conejeras, carro bueyes de labor, nabos forrajeros. Modesto Lafuente, B, 2.º, derecha. Félix Casas.

VENDESE cuba de vino clarete, 200 cántaros. Para tratar, Crescencio Trigueros. Revilla de Campos.

VENDO piano manubrio, seminuevo. Para tratar, con Angel Melgar. Amusco.

VAQUEROS: Ha llegado un vagón de novillas holandesas, recién paridas. De segundo y tercer parto. Para verlas y tratar, con Luis Torre. Rizarzuela, 15.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

ARRENDAMIENTOS RUSTICOS.— Consultas y dictámenes. Modelos de contratos de arrendamiento y aparcería, con arreglo a la legislación vigente. Angel Santos Pastor, Abogado. Mayor, 32. Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 6.

LOS MEJORES injertos y barbados y de más rendimiento y economía son los de Eusebio García. Especialidad en uvas de mesa. Villacidaler (Palencia).

CERDOS al destete y verracas cubiertas, vende M. Casares. Hérmedes de Cerrato.

VENDO vaca, segundo parto, abundante leche, buen ejemplar. Ascensión Briones. Magaz.

ACADEMIA CALDERON. Preparación para el Examen de Estado. Clases de Inglés. Mayor, 30, primero.

BACHILLERES. Preparación de Pedagogía, Economía doméstica, Religión y Moral. Música para los alumnos y alumnas que deseen hacerse maestros en la próxima convocatoria de junio. Academia Calderón, Mayor 30, piso primero.

VENDO cabra recién parida, dos crías. Ireneo Tejido. Palacios del Alcor.

SE VENDE un par de mulas de media edad, de tres y siete dedos, y veinte ovejas. Esteban Reol, en Amusco.

SE VENDEN 25 ovejas jóvenes, en plena parición, un caballo 3 años 7 dedos, toda prueba, 120 kilogramos simiente alfalfa. Crisanto Vargas. Autillo de Campos.

VENDO 30 ovejas de todas clases. Demetrio Martín. Polvorosa de Valdavia.

SE VENDE caballo pura raza, procedente sementales del Estado, de 1,57, 4 años a marzo, o se cambia por ganado vacuno de leche u ovejas, y 60 cargas de palomina. Patricio Castañeda. Castromocho.

VENDO dos chotos para suero. En Venta de Baños. Conrado Frechilla.

SIRVIENTA, se necesita para pueblo, señor sacerdote sólo, de 40 a 50 años. Informes, coadjutor de San Lázaro.

VENDO dos terneros, uno para suero y otro para padre, un año; y dos machos a elegir entre 4 de 6 años, 5 dedos. Justo Hijarrubia. Mancornador, 1. Palencia.

EN PALENCIA, arriendo o vendo locales detrás Huerta Guadián. Vendo parcelas terreno Barrio Santa Ana. Herminio Ortega (Palencia) Villamartín.

VENDO carro par, seminuevo. Facundo Pérez. Quintanilla de la Cueza.

SE VENDEN dos vacas holandesas, una primer parto, abocadas a parir. Tratar, D. Izquierdo. En Perales.

NORIAS con canjilones de chapa galvanizada, se construyen en los talleres de construcción de aventadoras, de Clemente Tejedor. Casasola de Arión (Valladolid).

VENDO mula 7 cuartas, 3 años, o cambio por otra 6 dedos. Teódulo Azpeleta. Melgar de Yuso.

MULA de 6 años, 4 dedos, se vende en Támara. Ismael Martínez.

SE VENDE ripia de 2 metros, a 6 pesetas docena, machones, cuartones, tabla y vigas, muy barato. En Castrillo de Villavega. (Fábrica de luz).

CABRA recién parida, con 2 chivatos. Eulogia Ramos. Piña de Campos.

CHOCOLATE especial, de "La Trapa", Virgilio Burón, Mayor, 192 y Venta de Baños.

VENDO máquina segadora. Pedro Marcos. Paredes de Nava.

Hé aquí el BÉNÉDICTINE

RECHAZAD TODO PRODUCTO QUE NO TENGA ESTA PRESENTACION Y DENOMINACION, AMPARADAS POR LA LEY, POR NO SER

BÉNÉDICTINE

A la hora del aperitivo tome un chato del exquisito

"AMONTILLADO FINO 61"

Máxima garantía de calidad y pureza

Bodega Cooperativa LA SECA

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros.—Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA

Subdirector en PALENCIA. Don Aquilino García González. Valentín Calderón, 5. SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes.—TELEFONO 215

PORCELANA DE MANISES

JOYAS - RELOJES - GAFAS

Vea el surtido que presenta

CASA SALAMANCA

Especializada en artículos de regalo

Mayor Principal, 53 PALENCIA

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. — Alcalá, 14

370 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas.
Capital desembolsado	125.000.000 — "
Reservas	90.528.661'50 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM. 19

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Suministro en la capital para el mes de Febrero

PRIMERA SEMANA (Del 3 al 7)

PATATAS, a 2 kilogramos, cupón número 41 de dicho artículo.
ACEITE, ración individual de cuarto de litro contra cupón número 126 de "Varios".
JUDIAS, a 250 gramos por ración mediante entrega del cupón número 53 de "Legumbres".
ARROZ, a 250 gramos por persona, cupón número 127 de "Varios".
AZUCAR, a 250 gramos para las cartillas de Primera y Segunda categorías y a 150 para las de Tercera con corte de cupón número 25 de indicado artículo.
PURE, 250 gramos contra cupón número 128 de "Varios".
GALLETAS, ración de 100 gramos para cartilla de Primera y Segunda categorías contra cupón número 129 de "Varios".

SEGUNDA SEMANA (Del 8 al 14)

ACEITE, ración de cuarto de litro, cupón núm. 130 de "Varios".
GARBANZOS, a 200 gramos mediante entrega del cupón número 54 de "Legumbres".
HARINA PARA CONDIMENTACION, 150 gramos a cambio del cupón de pan del día del suministro.
CHOCOLATE, a razón de 100 gramos, cupón 131 de "Varios".
PATATAS, a 2 kilogramos por persona, cupón núm. 42 de dicho artículo.
MANTEQUILLA, a 100 gramos para cada una de las cartillas de Primera y Segunda categorías, contra cupón núm. 132 de "Varios".
CAFE, a 100 gramos para Primera y Segunda categorías y a 50 para las de Tercera, cupón número 133 de "Varios".
JABON, 250 gramos, cupón número 134 de "Varios".

TERCERA SEMANA (Del 15 al 21)

ACEITE, un octavo de litro, mediante entrega del cupón número 135 de "Varios".
ALUBIAS, a 250 gramos cupón número 55 de "Legumbres".
ARROZ, a 200 gramos cupón número 136 de "Varios".
PATATAS, a 2 kilogramos, cupón número 43 de indicado artículo.
PURE, a 250 gramos cupón número 137 de "Varios".
AZUCAR, a 250 gramos para cada cartilla de Primera y Segunda categorías y a 150 para las de Tercera, contra cupón número 26 de indicado artículo.

CUARTA SEMANA (Del 22 al 28)

ACEITE, cuarto de litro, contra cupón número 138 de "Varios".
GARBANZOS, a 200 gramos cupón número 56 de "Legumbres".
LENTEJAS, a 200 gramos, cupón número 57 de "Legumbres".
PASTA PARA SOPA, a 250 gramos contra cupón número 139 de "Varios".
HARINA PARA CONDIMENTACION, a 100 gramos contra cupón de pan correspondiente al día de suministro.
CHOCOLATE, ración de 100 gramos, cupón número 140 de "Varios".
MANTEQUILLA, a 50 gramos para cada cartilla de la Tercera categoría contra cupón número 132 de "Varios".

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pesetas		Pesetas
ACEITE, cuarto de litro ...	1,10	JABON, 250 gramos	0,75
ACEITE octavo de litro ...	0,55	HARINA, 150 gramos ...	0,20
JUDIAS blancas 250, grms.	0'75	HARINA, 100 gramos	0,15
JUDIAS pintas 250 grms.	0,65	GARBANZOS, 200 gramos	0,55
ARROZ, 250 gramos... ...	0,75	PATATAS, 1 kilo...	0,85
ARROZ, 200 gramos	0,60	LENTEJAS, 200 gramos ...	0,55
AZUCAR, 250 gramos ...	0,70	CHOCOLATE, 100 gramos.	0,80
AZUCAR, 150 gramos ...	0,45	MANTEQUILLA, 100 grms.	2,15
GALLETAS, 100 gramos ...	0,70	MANTEQUILLA, 50 grms.	1,05
PURE, 250 gramos (Empaquetado)	0,90	PASTA para sopa, 250 gms.	1,75
PURE, 250 grms. (sin empaquetar)	0,65	CAFE, 100 gramos	1,95
		CAFE, 50 gramos	1,00

DESPACHO DE CARNES

En cada uno de los días semanales autorizados para su venta al público, se despachará la ración individual fijada por la Comisaría General contra entrega de los correspondientes cupones.

CUPO PARA CAFES Y BARES

Contra el cupón número 15, de la cartilla "Industrial", correspondiente, los dueños de establecimientos de Bares y Cafés, podrán retirar de almacén tres kilogramos de este último artículo, y 4 de AZUCAR ESTUCHADO, por ración, para las atenciones del mes de febrero.

INDUSTRIA DE CONFITERIA

Como en meses anteriores se librará en favor de cada uno de los industriales de este ramo, el vale correspondiente para la retirada de almacén, de un cupo de AZUCAR MOLIDA, a razón de 3 kilos por ración de las que tienen acreditadas.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en que se rinde culto permanente al Santísimo, serán autorizadas a retirar de los almacenes de coloniales de la Provincia, la ración de 2 kilogramos de ACEITE, para las atenciones del mes de Febrero.

REGISTRO DE ALTERACIONES EN EL CENSO

ALTAS.—Los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 25 y 27.
BAJAS.—Todos los días laborables de nueve y media a trece.

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

Primera.—El despacho al público de los artículos intervenidos objeto de los suministros anunciados, comenzará en todos los establecimientos a las nueve horas de los días señalados y los consumidores dispondrán de toda la semana para la retirada de sus raciones.

Segunda.—Dos días antes del fijado para cada suministro, los comerciantes detallistas de ultramarinos de la Capital, recogerán en la Sección de Estadística y Racionamiento de la Delegación Provincial los vales correspondientes para la retirada de los artículos de almacen.

Tercera.—Durante los CINCO primeros días del mes de Febrero, dichos comerciantes presentarán en la mentada Sección de Estadística y Racionamiento, una liquidación extendida en ejemplar duplicado del modelo oficial por cada uno de los artículos suministrados al público el mes de Enero, y con ella los cupones correspondientes de las cartillas individuales de racionamiento. Igual liquidación y durante el mismo período presentarán los industriales panaderos, justificada también por los respectivos cupones o vales de suministro a transeuntes. Las liquidaciones procedentes de los industriales tablajeros, se ofrecerán como hasta ahora, en las fechas inmediatamente posteriores a las señaladas para el despacho de carnes.

Cuarta.—Copia literal de la presente orden de suministro, será expuesta en cada establecimiento y en sitio visible al público desde el exterior del mismo.

Quinta.—Se recuerda a los señores almacenistas de la capital y provincia la obligación que les incumbe de remitir a estos Servicios Provinciales los días 12, 19 y 26 del mes de Febrero, los partes de movimiento de mercancías, existencias en almacén y estado de recepción de los cupos asignados, acompañados de la liquidación de redondeos centesimales y coeficientes de transporte, esta última por duplicado.

Palencia, 30 de enero de 1943.

El Gobernador Civil,
ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO

—o—

ADICION A LA ORDEN GENERAL DE SUMINISTROS ANUNCIADOS AYER PARA LA CAPITAL

Por omisión involuntaria dejó de figurar en la lista general de suministro en la capital publicada en la Prensa local de anoche, un racionamiento de galletas para los titulares de las cartillas individuales de la tercera categoría.

Dicho suministro a razón de CIEN gramos por persona, se verificará en la semana comprendida entre los días 8 y 14, contra cupón número 129 de "varios".

SUMINISTRO DE QUESO. — Decenalmente, y en las fechas que se anunciarán en momento oportuno, se harán distribuciones de este artículo para todos los habitantes de la capital.

Palencia, 31 de Enero de 1943.

Vino clarete del Paramillo
Calidad superior
NUEVO ESTABLECIMIENTO
Juan de Castilla, número 5
(Junto a la Cámara Urbana)
y Becerro de Bengoa, número 8

IDIOMAS
Alemán, Inglés, Italiano y Francés
Clase particular
Casado del Alisal, 12, 2.º

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, número 8
(antes calle Nueva)
PALENCIA

LEA USTED
«EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA»

Importante orden del Ministerio de Industria y Comercio

Se dictan normas para la liquidación de existencias de artículos de confección y confeccionados de tejidos de algodón

A partir del 1º. de Febrero quedan todos los "escandallos" de prendas confeccionados a base de dichos tejidos

Madrid, 30. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio dictando normas de derecho transitorio encaminadas a regular la liquidación de existencias de artículos de confección y confeccionados en poder de comerciantes e industriales, para aplicación de la orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de octubre de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 16), sobre fabricación y precios de tejidos de algodón, y cuyo texto es el siguiente:

Publicada la orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de octubre de 1942 ("Boletín Oficial del Estado" número 16) sobre fabricación y precio de tejidos de algodón se hace necesario que utilizando la facultad conferida a esta Secretaría General técnica, se dicten reglas de derecho transitorio encaminadas a regular la liquidación de existencias en poder de industriales de la confección y comerciantes de artículos confeccionados.

Por ello y a propuesta del Sindicato Nacional Textil esta Secretaría General técnica ha acordado aprobar las normas que a continuación se expresan.

1.º Anulación de «escandallos».

A partir del día 1 de febrero próximo quedan anulados todos los "escandallos" de prenda confeccionados a base de tejidos de algodón no pudiendo desde esta fecha facturarse dichos artículos, con los "escandallos" aprobados anteriormente por el "Sector Confección" del Sindicato Nacional Textil o por cualquier otro organismo

2.º Declaración de existencias y confecciones de algodón.

Del primero al 5 de febrero todos los industriales confeccionistas remitirán al "Sector Confección" declaración por cuadruplicado, según el facsímil que se acompaña, de los tejidos de algodón de "tipo no técnicamente único" destinados a la confección que tengan en existencia al finalizar el presente mes de enero, consignando todos los detalles que en el mismo se indican y acompañando una muestra de 8 por 15 centímetros de cada uno de los tejidos declarados.

Las columnas que en el facsímil van tituladas "propuesta de asimilación a tipos técnicamente unidos" deberán ser rellenadas por el industrial consignando el tipo de tejido de esta clase similar inferior al cual pueden ser asimiladas cada una de las partidas de tejidos declaradas en existencia.

Las prendas que en primero de febrero tengan en su poder los confeccionistas, tanto en fabricación como fabricadas, deberán declararlas como si fuesen tejidos en pieza, detallando el metraje equivalente a cada partida consignando en la casilla sexta "confecionado" o "en confección", y proponiendo igualmente el tipo de tejido "técnicamente único" al cual puede ser asimilado con objeto de liquidar dichas existencias en el plazo máximo de tres meses.

3.º Liquidación de existencias de tejidos confeccionados.

Una vez devuelta a los industriales confeccionistas una copia de la mencionada declaración con el visto bueno del "Sector Confección", podrán éstos solicitar la aprobación de nuevos escandallos tomando como precio del tejido el del "tipo técnicamente único" al cual ha sido asimilado, pudiendo, una vez aprobados estos, disponer de los artículos confeccionados con aquellos géneros.

a) Confeccionistas en serie.

Los escandallos de las prendas confeccionadas o en confección, declaradas en existencia, deberán ser renovados de igual manera, no pudiendo disponer de estos artículos confeccionados hasta tanto no se autoricen los nuevos escandallos, y remarcando la mercancía de acuerdo con ellos.

b) Confeccionistas a medida con detalle.

Los detallistas que simultaneando el comercio de tejidos o de otros artículos con la confección típicamente a medida, tengan en existencias el primero de febrero próximo tejidos de alodón marcados con el precio de venta en fábrica, destinados a la confección, deberán declararlos igualmente a dicho sector, quedando obligados a utilizar totalmente dichas manufactoras en el plazo improrrogable de noventa días, sin poder asimilarlas a tejidos únicamente único. Si transcurrido dicho plazo algún confeccionista a medida no hubiera podido dar salida a algún tejido por ser poco corriente, o por ser propio de otra temporada, deberán declararlo al finalizar dicho plazo, quedando inmovilizado o hasta tanto se disponga lo que proceda.

c) Confeccionistas exclusivamente a medida.

Quedarán asimilados a los confeccionistas a medida, con detalle en lo que hace referencia a declaración de existencias y plazo para la liquidación de las mismas.

4.º Puesta en marcha de los tipos de tejido de algodón técnicamente únicos.

Según lo dispuesto en la citada orden de la Presidencia, todos los industriales confeccionistas sin excepción alguna, están obligados a llevar el libro registro de mercancías, en el que darán entrada a cuantos artículos de algodón de "tipo técnicamente único" reciban de sus proveedores a partir de primero de febrero próximo, consignando en el mismo cuantos datos se indican.

Dentro de los diez primeros días naturales de cada mes, todos los industriales confeccionistas remitirán sin falta al "Sector Confección" las segundas hojas-calco del mencionado libro-registro, en las que se reflejarán detalladamente todas las compras de tejidos de algodón efectuadas en el mes anterior.

5.º Distribución de tejidos de algodón de «tipo técnicamente único».

Los industriales textiles algodoneros vienen obligados a distribuir a sus antiguos clientes confeccionistas los tejidos de su fabricación destinados a esta industria, según los porcentajes señalados en la orden antes citada, distribuyéndolos en la proporción de sus compras efectuadas en el año 1935, y reservando un 25 por 100 de estos tejidos confeccionables para los industriales de la confección establecidos legalmente con posterioridad a julio de 1936.

Los fabricantes de tejidos que produzcan géneros de algodón que puedan destinarse a confección y no cuenten entre sus antiguos clientes con confeccionistas, deberán comunicarlo al "Sector Confección" remitiendo del primero al cinco de cada mes relación detallada de los géneros fabricados disponibles para la industria de la confección, según los porcentajes autorizados oficialmente.

Los confeccionistas establecidos con anterioridad a julio de 1936, que no hayan podido surtirse de géneros necesarios para su industria, por haberse dedicado sus proveedores habituales a la fabricación de tejidos de algodón de tipos destinados exclusivamente para la venta en pieza, deberán comunicarlo a dicho sector del primero al cinco de cada mes adjuntando la primera vez relación detallada de sus compras de tejidos de algodón con destino a su confección, efectuadas en el año 1936.

6.º Tarjeta de comprador confeccionista.

Todos los industriales confeccionistas, al efectuar sus compras de tejidos, vienen obligados a presentar a sus proveedores la nueva tarjeta de comprador, expedida por el "Sector Comercio" del Sindicato Nacional Textil, con el visto bueno del "Sector Confección".

Mientras no les sea entregada la tarjeta antes citada, podrán continuar haciendo sus compras mediante la presentación a sus proveedores de la comunicación oficial en que el "Sector Confección" les participaba su número de inscripción en el registro de confeccionistas y su clasificación industrial, debiendo los fabricantes de tejidos consignar obligatoriamente dicho número y clasificación en todas las facturas de tejidos de algodón que en lo sucesivo produzcan para industriales confeccionistas.

7.º Marcado de prendas.

Para el marcado de prendas confeccionadas se observará todo lo dispuesto sobre este asunto en la orden de la Presidencia antes citada; ahora bien, los artículos que por su tamaño reducido no puedan llevar la marca del brillo, en cada prenda, como sucede con la ropa interior de niño, pañuelos, etc., deberán llevar además de su etiqueta individual correspondiente por prenda, un trozo del orillo del mismo tejido con la marca completa, uniendo éste por medio de un marchamo a cada docena de dichos artículos, de modo que pueda patentizarse que las prendas que acompañan a este trozo de orillo han sido confeccionadas con el mismo tejido.

A LOS COMERCIANTES DE ARTICULOS CONFECCIONADOS

1.º Declaración de existencias de artículos confecionados.

Los artículos confeccionados que tenga el comercio en existencia para su venta al detall el día primero de febrero próximo, deberán ser declarados por los comerciantes al Sindicato Nacional Textil, en cumplimiento de lo ordenado en la orden de la presidencia antes citada, pudiendo dichas mercancías confeccionadas ser puestas inmediatamente a la venta, y debiendo quedar liquidadas éstas en el plazo improrrogable de noventa días.

Las prendas confeccionadas que, por su características de temporada o que, por razón de su colorido o fantasía, no hayan podido venderse al expirar dicho plazo, deberán ser nuevamente declaradas al finalizar el mismo, proponiendo el Sindicato Nacional Textil las medidas que hubieran de adoptarse.

2.º Tarjeta de comprador y libro registro de mercancías.

Los comerciantes (detallistas) para adquirir artículos confeccionados a base de algodón, deberán obligatoriamente presentar a sus proveedores la nueva "tajeta de comprador", que en la actualidad expide el "sector comercio".

Los comerciantes dedicados "exclusivamente" a la compra y venta de artículos confeccionados (sin facultad para vender tejidos por metros o en pieza), no están obligados a llevar el libro-registro de mercancías en tanto no se dispone lo contrario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de enero de 1943.—El secretario general técnico, *C. ABOLLADO*."—Cifra.

CHOCOLATE REGIO
Clase especial
12 ptas. paquete de medio kilo
Incluídos impuestos
ULTRAMARINOS
EL BURGALES

El equipo completo y elegante para bautizar a su bebé, en
EL IRIS

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

Cómodamente y de forma eficaz, podrá estudiar, desde su propio domicilio, cualquier carrera, asignatura, oposición, idioma, oficio o preparación especial que desee. Escriba sin pérdida de tiempo a BARRIO-MARILENA, Antonio Acuña, 3, Madrid, y recibirá toda clase de detalles

El Eje consolida las posiciones conquistadas en Túnez

Roma, 30. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"En la frontera occidental de Tripolitania, acciones de patrullas.

En Túnez, las tropas del Eje han consolidado las posiciones alcanzadas. Los aviadores alemanes han destruído trece aviones enemigos, siete de ellos en combate aéreo y los restantes sobre las pistas de un aeródromo cercano a Bona. Además, dos "Curtis" han sido derribados por nuestra DCA. Los tripulantes de los aviones han sido detenidos.

Entre Argel y Bona, ha sido atacado por nuestras formaciones aéreas un convoy enemigo fuertemente escoltado. Pese a la poderosa reacción adversaria, nuestros aviones torpederos mandados por los capitanes Giulio Graziani y Urbano Mancini y el teniente José Mimicchi, dos mercantes, uno de gran tonelaje y otro de medio desplazamiento, fueron hundidos y otro averiado gravemente. Un contratorpedero inglés de tipo "Jarviss" hundió alcanzado por un torpedo. Poco después, actuaron contra el mismo convoy aviones alemanes, que hundieron tres buques que desplazaban 14.000 toneladas y tres contratorpederos. Otros dos contratorpederos y un mercante de 4.000 toneladas, fueron averiados gravemente.

Bombarderos enemigos intentaron ayer un ataque contra uno de nuestros convoyes en el Mediterráneo. Nuestra reacción derribó un bimotor inglés.

Asociación Palentina de Caridad

Habiéndose recibido un donativo de mil pesetas, de una persona que viene haciéndole en esta fecha hace ya bastantes años, mostrándose señalado protector de esta caritativa Institución en favor de los pobres que están inscritos en ella, la Directiva ha dispuesto que, además de la limosna corriente que se distribuya el lunes próximo día 1, a las tres de la tarde, en el local de costumbre, se entregue cinco pesetas de este donativo, a cada uno de los que vienen percibiendo semanalmente esta limosna; quedando lo restante para las atenciones normales de esta Asociación de Caridad, cuya Directiva agradece señaladamente al donante, su repetida generosidad.

¿Quiere ganar cinco duros?
Escriba a BRITO
Apartado 123 Salamanca
AVIL

F.cas SUIZAS REUNIDAS

RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
MODELOS MODERNISIMOS
FACULTAD DEVOLUCION
CATALOGO GRATIS
ALTA CALIDAD
HERNANI GUIPUZCOA

PROCLAMA DEL MINISTRO GOEBBELS

ALEMANIA IGNORA LA PALABRA CAPITULACION

DISCURSO DE GOEBBELS

Berlín, 31. — En el Palacio de los Deportes se ha celebrado un acto, con motivo del décimo aniversario de la llegada al poder del Nacionalsocialismo. En dicho acto, el doctor Goebbels leyó la proclama del Führer y pronunció un discurso.

Comenzó diciendo que el Führer lamentaba romper la tradición establecida de dirigirse en esta fecha personalmente al pueblo alemán, pero que la dirección de las operaciones bélicas no le permiten abandonar su Cuartel General.

Hizo un resumen de los pasados años y añadió que, ahora como siempre, se ignora la palabra capitulación. "Haremos todo lo preciso para acelerar la victoria. Por tanto, nos es indiferente que nuestros enemigos tomen o no en serio nuestra decisión. Nuestros enemigos conocerán muy pronto algo en que ahora no creen: los resultados de nuestra fanática labor, que apreciarán en el curso de la actual contienda".

Niega que, como han afirmado algunos diarios ingleses, se hayan establecido comparaciones por parte de los dirigentes del Reich, entre la actual situación de Alemania y la resistencia del pueblo inglés.

"En Londres se dice—agrega—que no tenemos reservas a nuestra disposición; pero conocerán estas reservas antes de lo que se cree y se desea. La lucha por nuestra existencia ha llegado a su dramático punto culminante. Si el enemigo cree poder desmoralizarnos con algunos golpes, se equivoca grandemente; esos golpes han sido y son para nosotros una sencilla señal de alarma para la guerra total. En Alemania no se ha de hablar más de las perdidas, facilidades para la existencia. Nuestro pueblo las sacrifica animosamente para transformar la energía gastada en esas facilidades en la fabricación de carros blindados, armas y municiones y en el robustecimiento de la resistencia nacional".

El doctor Goebbels terminó haciendo una exaltación del Führer y de su labor y pidiendo al Todopoderoso conserve a Hitler en la plenitud de su salud y de sus fuerzas, así como en la serenidad de sus decisiones.

Cuando el ministro terminó su discurso, la multitud manifestó con gritos entusiastas su asentimiento y su voluntad inquebrantable de actuar.

EL DISCURSO DEL FUHRER

(Viene de primera plana)

de esta hostilidad se consiguió un continuo progreso relativo también a la revisión pacífica del tratado impuesto en Versalles, y al restablecimiento de los derechos de existencia alemanes. Solamente cuando todas mis proposiciones para la limitación general y común de los armamentos fueron rechazadas, acometí la constitución de las nuevas fuerzas armadas alemanas. Pero solamente hoy, décimo aniversario de la subida al poder del Nacionalsocialismo, nos damos cuenta completamente de lo que hubiera ocurrido a Alemania y a Europa si el 30 de enero de 1933 la Providencia no nos hubiese entregado por medio del mariscal von Hindenburg las riendas del Gobierno. En efecto, la Alemania anterior a 1933 no hubiera quedado tal como estaba, sino que su miseria política y económica y su impotencia militar hubieran conducido infaliblemente a la creciente debilidad del mundo que la rodeaba.

CONTRA EL COMUNISMO

En el mismo período de tiempo los bolcheviques se habían armado sistemáticamente en proporciones gigantescas.

¿Qué hubiera ocurrido al pueblo alemán y a Europa entera si el Ejército del Reich no hubiera estado en condiciones de defenderlos?

¿Hay alguien que crea que las garantías de las declaraciones hechas por los hombres de Estado anglosajones podían salvar al mundo del asalto de una potencia que, según confiesan hoy los corresponsales norteamericanos, desde hace veinte años sólo tenía un fin, igual que antaño en las emigraciones de los pueblos ante las invasiones mongólicas, y que era el de caer sobre Europa, destruir su cultura y aniquilar a sus habitantes para hacer de ellos esclavos en las estepas siberianas. ¿Qué Estado, salvo Alemania, habría estado en condiciones de oponerse a este peligro? Si la mayor parte de los pueblos europeos se han unido a Alemania desde 1941 en la lucha contra los peligros del Este, ello sólo es posible porque el Reich recibió en 1933 las bases políticas, morales y materiales que le permiten llevar a cabo una lucha que decidirá de la suerte del mundo.

TRIUNFO DE ALEMANIA O INVASION BOLCHEVIQUE

Al igual que anteriormente ocurrió en el interior del país cuando se trataba de la victoria o derrota del Nacionalsocialismo, ocurre ahora. Es decir, o Alemania y sus aliados vencen, o sino, una ola bolchevique surgirá del fondo de Asia y se extenderá sobre el más antiguo de los continentes culturales, destruyendo y aniquilando absolutamente todo, al igual que sucedió en la misma Rusia. Solamente los ignorantes creen en la propaganda judía, según la cual esta catástrofe puede ser detenida por una gestión anglonorteamericana.

Cuando en 1939 Francia e Inglaterra declararon la guerra a Alemania sin motivo alguno, ambos países no se dieron cuenta de que había empezado la mayor lucha en la historia, justamente en el momento en que el Reich había adquirido su mayor fuerza.

Si la formidable avalancha procedente de Asia hubiese penetrado en Europa, el mundo actual hubiera quedado destrozado de igual modo que aconteció en tiempos pasados ante el asalto de los Hunos. El continente más próspero y más floreciente de la tierra se vería envuelto en el caos y su cultura sustituída por una barbarie inimaginable.

Si el Nacionalsocialismo no hubiera hecho otra cosa que la que figura en su haber ya sería, por eso solo, uno de los fenómenos más gigantescos que ha conocido la historia del mundo. Sólo con eso Europa no se habría perdido. Pero el camino maravilloso de nuestro movimiento, iniciado por el puñado de hombres del primer día; el camino desde aquel momento hasta la llegada al poder y desde esta fecha hasta hoy no puede imaginarse ni comprenderse más que como una expresión de la voluntad y del favor de la Providencia para dar al pueblo alemán y a toda Europa la posibilidad de oponerse con éxito a la más grande amenaza de todos los tiempos.

Todo lo que pueda sucedernos como reveses, el destino no es nada comparado con lo que habrán de sufrir todos si las hordas bárbaras del Este se abren camino sobre Europa.

Hasta donde me ha sido posible, he tendido continuamente una mano de reconciliación al mundo que nos rodea. En el mes de julio de 1940, cuando fué rechazada mi última proposición de paz, se vió de un modo claro y evidente, que cualquier repetición de este gesto por mi parte, no sería interpretado más que como signo de debilidad, ya que los excitadores responsables de esta guerra, no desean ni quieren en ningún caso la paz. El complot del capitalismo internacional y del bolchevismo no es, de ninguna manera, una paradoja, sino un fenómeno natural, puesto que la fuerza propulsora de esos dos elementos, es el pueblo, desde hace millares de años agarrado por el odio, por las divergencias interiores, por la espoliación y la explotación económica y por la destrucción política. La judería internacional es el fermento de la descomposición de los pueblos y de los Estados; lo fué en la antigüedad, lo sigue siendo hoy y lo será mientras los pueblos no encuentren en sí mismos la fuerza necesaria para eliminar ese microbio. No debemos esperar en esta lucha gigantesca que la Providencia nos ofrezca fácilmente la victoria. Cada uno de nosotros y cada pueblo es débil y lo que es frágil se rompe. Por eso declaré el 1 de septiembre de 1939, que "ocurriese lo que ocurriese, ni el tiempo ni la fuerza de las armas, podrán hacer flaquear a la nación alemana".

En esta guerra no puede haber vencedores y vencidos, sino simplemente supervivientes y aniquilados; el Estado nacionalsocialista continuará la lucha con el fanatismo que le animaba en los primeros momentos, cuando nuestro partido empezó a luchar por la conquista del poder en Alemania.

El invierno pasado, ya los jefes judaicos de las plutocracias, lanzaban grandes gritos porque creían que era inevitable el hundimiento del Ejército alemán. Sin embargo, ocurrió todo lo contrario. Este invierno pueden desear lo mismo, pero ya verán que la fuerza de la idea nacionalsocialista es mayor de todo lo que pensaban.

Esta idea aglutinará tanto más este pueblo, cuanto más dure la guerra, le llenará de fe y con ello aumentará sus esfuerzos. Esta idea sostendrá a todos y cada uno, para el cumplimiento de su deber y aplastar al que intente dejar de cumplirse. La idea nacionalsocialista llevará adelante esta lucha hasta que llegue un nuevo 30 de enero, con un resultado claro: victoria indiscutible.

theimleuu oysg vbgk vbgk vbg vbg

Cuando hoy lanzo una mirada retrospectiva a los esfuerzos y a las realizaciones logradas en estos diez años que acaban de transcurrir, expreso mi agradecimiento a todos aquellos que como combatientes y colaboradores en esa labor han participado en el resultado. Pero también debo agradecimiento a los millones de hombres y mujeres alemanes anónimos que en las fábricas y en las oficinas, en el campo y en las innumerables instalaciones y organizaciones de nuestra vida privada y del Estado, han puesto al servicio de la Patria su capacidad y su ardor. Desde el 1 de septiembre de 1939 este agradecimiento es en primer lugar a nuestros soldados, a los mariscales, almirantes, generales y oficiales y, especialmente a los centenares de miles de suboficiales y en los millones de combatientes. Lo que nuestro Ejército, nuestra Flota y nuestra Aviación han realizado sus hechos de armas gloriosos pasarán a la Historia con laureles inmortales. Lo que tiene que aguantar el granadero desconocido no puede ser juzgado ni ahora ni en el porvenir. De los confines helados del Norte al desierto africano, del Océano Atlántico hasta la infinidad asiática, del Mar Egeo hasta Stalingrado retumba un himno heroico que sonará durante miles de años todavía. Es preciso que estos hechos únicos y duros, encuentren su equivalente en el país.

Las ciudades y el campo han contribuído en grado enorme a llevar la lucha, pero el trabajo total de la nación debe ser aumentado. La heroica lucha de nuestros soldados a orillas del Volga debe ser para todos y cada uno de nosotros una advertencia y un recordatorio para hacer todo lo posible en pro de la libertad de Alemania y del porvenir de nuestra nación. El partido Nacionalsocialista tiene el deber de dirigir el país.

Nuestros enemigos han querido amenazar con destrucciones aterradoras nuestras ciudades y pueblos pacíficos. Pero ya se sabe que no aniquilan más que viviendas y seres humanos sin lograr su propósito de quebrantar la moral. Por el contrario, la refuerzan. Los hombres y mujeres alemanes, al principio de la guerra desconocían lo que ésta significaba, lo saben ahora: el ser o no ser de nuestra nación. La Providencia será el Juez equitativo.

Nuestra tarea consiste en cumplir nuestro deber según la ley que tiene señalada la Providencia para el combate y, al hacerlo así, no escatimaremos ni vidas ni esfuerzos, al objeto de mantener la vida de nuestro pueblo. De esta manera llegará el día en que nos veremos libres del enemigo exterior. De los sacrificios hechos por los caídos, de las ruinas de nuestras ciudades y pueblos surgirá y florecerá una nueva vida que creará el estado que anhelamos y por el cual luchamos, a saber, el Estado germánico de la nación alemana, Patria eterna e igual para hombres y mujeres alemanes: el gran Reich Nacionalsocialista. Este Estado dispondrá para siempre jamás de las fuerzas necesarias e indispensables para proteger a la familia de los pueblos europeos contra los peligros del Este. El gran Reich alemán y sus aliados deberán asegurarse en común los espacios vitales indispensables para la existencia material de sus pueblos.

Cuartel General, 30 de enero de 1943 Adolfo Hitler.» — Efe.

Delegación de Abastecimientos y Transportes

MESA REGULADORA DE HUEVOS. — El próximo lunes día 1, pueden pasar por esta Delegación, Negociado Inspección, todos los Centros Benéficos que lo deseen a recoger un vale para poder retirar de la Mesa Reguladora la cantidad de huevos que corresponda por todos los inscritos en dicho Centro, los cuales podrán retirar desde las tres y media de la tarde dicho día, previo el pago de los mismos a razón de 10 pesetas docena.

Palencia, 30 de enero de 1943.—El Gobernador Civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Delegación Provincial de Trabajo

EL 2 DE FEBRERO, FESTIVO CON RECUPERACION DE MEDIA JORNADA

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Calle, Patrona de esta capital, se hace constar que el día 2 de febrero próximo es festivo a efectos laborales en esta capital; con recuperación de media jornada.

Quedan exceptuados de cerrar durante la jornada de la mañana, las peluquerías, comercios de alimentación y mercados.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de enero de 1943.—El delegado provincial de Trabajo, P. A., M. ALVAREZ.

M.C.D.2022